



**Cajamar Vida, S.A. de Seguros
y Reaseguros**

LEI: 549300FLM74NQRSUDX77

**DECLARACIÓN DE PRINCIPALES
INCIDENCIAS ADVERSAS DE LAS
DECISIONES DE INVERSIÓN
SOBRE LOS FACTORES DE
SOSTENIBILIDAD**

Implementación del Reglamento (UE) 2019/2088 Art. 4

ÍNDICE

1	Introducción	3
2	Declaración de principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad	4
2.1	Resumen	4
2.2	Descripción de principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad de Cajamar Vida en su vertiente de entidad aseguradora y reaseguradora	6
2.3	Descripción de principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad de Cajamar Vida en su vertiente de gestora de fondos de pensiones	15
2.4	Descripción de las políticas para identificar y priorizar las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad	24
2.5	Políticas de implicación	29
2.6	Referencias a normas internacionales	31
2.7	Comparación histórica	33

1 Introducción

En virtud del artículo 4 del Reglamento (UE) 2019/2088 («Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles» o «SFDR») y los artículos 4 a 10 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/2088 (RTS), Cajamar Vida S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante Cajamar Vida o la compañía) publica la presente declaración sobre políticas de diligencia debida en relación con las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad¹ (en lo sucesivo también denominada la «Declaración de Principales Incidencias Adversas (PIAS)» o la «Declaración» que incluye:

- información sobre sus políticas en materia de identificación y priorización de los principales indicadores e incidencias adversas de sostenibilidad;
- una descripción de las principales incidencias adversas de sostenibilidad de aquellas medidas adoptadas o, en su caso, previstas en relación a las mismas;
- breves resúmenes de las políticas de implicación en virtud del artículo 3g de la Directiva 2007/36/CE, cuando corresponda;
- Una referencia a su adherencia a códigos de conducta empresarial responsable y normas reconocidas internacionalmente sobre diligencia debida y comunicación de información y, cuando sea pertinente, la medida en que cumplen los objetivos del Acuerdo de París.

¹ Art. 2 (24) del Reglamento (UE) 2019/2088 «factores de sostenibilidad» hace referencia a cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al personal, y el respeto a los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno.

2 Declaración de principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad

2.1 RESUMEN

Cajamar Vida considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. La presente declaración es la declaración consolidada sobre las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad de Cajamar Vida.

La presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad abarca el período de referencia del 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

La compañía es filial del Grupo de seguros Generali, con sede central en Italia. Pertener al Grupo Generali (en adelante Grupo) conlleva también participar en diversas iniciativas firmadas por el Grupo y comprometerse con los objetivos comunes de perseguir el éxito sostenible, incluidas todas las actividades de seguro y reaseguro.

Las Principales Incidencias Adversas (PIAS) deben entenderse como los impactos de las decisiones y el asesoramiento de inversión que tienen efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad.

Cajamar Vida se ha esforzado en evaluar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad de su cartera y en incorporar su gestión en las decisiones de inversión de acuerdo con las políticas descritas y referenciadas en el presente documento, de forma consistente con el enfoque del Grupo Generali en materia de sostenibilidad.

Cajamar Vida ha tomado medidas y ha planeado los próximos pasos para tratar las PIAS en el proceso de inversión, tal como se detalla en el capítulo 2.2. En particular, dado que el cambio climático es un tema especialmente importante para el Grupo (tanto en términos de las posibles incidencias adversas que tengamos a causa de nuestras decisiones de inversión, así como en términos del riesgo climático al que se exponen nuestras inversiones), mediante la Estrategia del Grupo sobre Cambio Climático², el Grupo definió y adoptó medidas para promover una transición justa y socialmente equitativa a una economía de cero neto de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). La medida y las estrategias implantadas nos han permitido realizar el seguimiento y gestionar tanto las emisiones de GEI de las empresas en las que se invierte, como las variables que afectan directamente a las emisiones de carbono, como la producción y consumo de combustibles fósiles/energías no renovables (indicadores de PIAS del 1 al 5).

En la tabla que figura a continuación se resumen todos los indicadores de PIAS que tiene en cuenta Cajamar Vida, entre los que se encuentran los indicadores de PIAS obligatorios y los indicadores adicionales identificados por Cajamar Vida, así como un resumen de los datos empleados en el cálculo.

Indicador aplicable a	Tabla ³	Número	Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Fuente de los datos
Empresas en las que se invierte	1	1	Emisiones de GEI	Proveedor de datos externo ⁴
	1	2	Huella de carbono	Proveedor de datos externo
	1	3	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Proveedor de datos externo
	1	4	Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proveedor de datos externo
	1	5	Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proveedor de datos externo
	1	6	Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Proveedor de datos externo
	1	7	Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proveedor de datos externo
	1	8	Emisiones al agua	Proveedor de datos externo

² <https://www.generali.com/our-responsibilities/our-commitment-to-the-environment-and-climate>

³ La Tabla 1 hace referencia a las PIAS obligatorias, la Tabla 2 y 3 hacen referencia a las PIAS adicionales.

⁴ El principal proveedor externo utilizado es MSCI ESG.

	1	9	Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	Proveedor de datos externo
	1	10	Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proveedor de datos externo; Análisis interno de Generali
	1	11	Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proveedor de datos externo
	1	12	Brecha salarial entre hombres y mujeres sin ajustar	Proveedor de datos externo
	1	13	Diversidad de género de la junta directiva	Proveedor de datos externo
	1	14	Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proveedor de datos externo; Análisis interno de Generali
	2	4	Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	Proveedor de datos externo
Entidades soberanas y supranacionales	1	15	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión	Proveedor de datos externo
	1	16	Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales	Proveedor de datos externo; Análisis interno de Generali
	3	22	Jurisdicciones fiscales no cooperadoras	Proveedor de datos externo
Activos inmobiliarios	1	17	Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	Bienes Inmuebles de Generali
	1	18	Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Bienes Inmuebles de Generali

La presente declaración hace referencia a las inversiones de Cajamar Vida en su vertiente de entidad aseguradora y reaseguradora, así como en su vertiente de entidad gestora de fondos de pensiones.

Hemos establecido una solución de comunicación de PIAS que cumple, a nuestro mejor entender, los requisitos estipulados en la normativa actual, teniendo en cuenta las limitaciones existentes, como la disponibilidad de datos y temas de interpretación de la normativa, así como la dependencia de proveedores externos, tanto en términos de datos como de soluciones de comunicación de información.

El alcance de este informe incluye las inversiones directas e indirectas en la cartera de la Cuenta General de la Compañía de Seguros y de los fondos de pensiones. Las inversiones indirectas se han introducido en el cálculo del PAI por primera vez este año, utilizando un enfoque de máximo esfuerzo y aprovechando la solución de reporte y la metodología aplicada por el proveedor de datos (MSCI). En Grupo Generali estamos constantemente evaluando las mejores soluciones y procesos de reporte para aumentar la cobertura, el alcance y la calidad de los datos del reporte SFDR.

La comparación entre los resultados del PAI de 2022 y 2023 (mostrados en la sección "2.2. Descripción de los principales impactos adversos en los factores de sostenibilidad") está influenciada por el cambio de alcance del reporte mencionado anteriormente, así como por los cambios metodológicos ocurridos durante 2023 en el cálculo de los PAI por parte del proveedor de datos. Para una explicación detallada de los factores involucrados y sus limitaciones, consulte la sección "Fuentes de datos, alcance y limitaciones generales de las cifras de impacto adverso principal divulgadas" y la sección "2.6 Comparación histórica".

2.2 DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS SOBRE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD DE CAJAMAR VIDA EN SU VERTIENTE DE ENTIDAD ASEGURADORA Y REASEGURADORA

Tabla 1

Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE						
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia	
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE						
Emisiones de gases de efecto invernadero	1. Emisiones de GEI	Emisiones de GEI del alcance 1	14.528,41	8.790,38	Suma de las emisiones de carbono de las empresas de la cartera – Alcance 1, 2 y 3 (tCO2e) ponderada por el valor de inversión de la cartera en una empresa y por el valor empresarial más reciente disponible de la empresa, incluyendo el efectivo.	Grupo Generali se compromete a promover la transición hacia una economía baja en carbono, integrando la dimensión social en la estrategia climática y dando a conocer los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático.
		Emisiones de GEI del alcance 2	1.888,36	1.151,27		En este contexto, la Estrategia del Grupo sobre el Cambio Climático (https://www.generali.com/our-responsibilities/our-commitment-to-the-environment-and-climate) define las decisiones y medidas adoptadas por el Grupo para promover una transición justa y socialmente equitativa hacia una economía de cero neto de Emisiones de Gas de Efecto Invernadero (GEI). La medida y las estrategias implantadas por el Grupo abordan el seguimiento y la gestión tanto de las emisiones de GEI de las empresas en las que se invierte, como de las variables que afectan directamente a las emisiones de carbono, como la producción y el consumo de combustibles fósiles/energías no renovables, mediante las estrategias concretas que se describen a continuación.
		Emisiones de GEI del alcance 3	79.002,79	56.611,18		A fin de impulsar la transición hacia una economía baja en carbono, el Grupo, como Propietario de Activos, ha establecido unos objetivos climáticos y medioambientales adhiriéndose a la Alianza de Propietarios de Activos para el Cero Neto convocada por la ONU (https://www.unepfi.org/net-zero-alliance).
		Total emisiones de GEI	95.419,56	66.552,82	Las emisiones totales anuales de GEI de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 estimado asociadas al valor de mercado de la cartera. Las emisiones de carbono de las empresas se distribuyen entre todas las acciones y bonos en circulación (según el valor empresarial más reciente disponible, incluyendo el efectivo).	El Grupo se compromete a convertir sus carteras de inversión al cero neto de emisiones de GEI de aquí a 2050, acorde a una subida máxima de las temperaturas de 1,5 °C sobre las temperaturas preindustriales, de acuerdo con el mejor conocimiento científico disponible, y a informar periódicamente del progreso, estableciendo además objetivos intermedios cada cinco años. Para la Cartera de Inversiones Corporativa (Renta Fija y Variable), el grupo se ha comprometido a una reducción del 25 % de las emisiones de GEI para el final del año 2024 (en comparación con la situación inicial de 2019:); actualmente, el objetivo fijado por Generali engloba emisiones del ámbito 1 (emisiones directas de las actividades de la empresa) y Emisiones del ámbito 2 (emisiones indirectas de la energía adquirida por la empresa); no obstante Generali está trabajando para incluir gradualmente emisiones del ámbito 3 en los objetivos, el fin para el cual todo el sector financiero está trabajando para mejorar la calidad de los datos y definir metodologías y normas de contabilidad. A efectos de mantener sus compromisos, el Grupo define e implementa en su estrategia de inversión y en sus decisiones una combinación de enfoques de ESG específicos (detalles en el par. 2.3): - Filtrado negativo: definir las restricciones de inversión en las actividades/sectores/emisores con mayor impacto sobre el cambio climático, centrándose especialmente en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles: exclusiones de las inversiones de Generali en carbón térmico (incluyendo la eliminación progresiva para 2030 para las inversiones en los países de la OCDE y para 2040 en el resto del mundo) y en petróleo y gas no convencionales.
	2. Huella de carbono	Huella de carbono	376,21	456,32	Las emisiones totales anuales de GEI de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 estimado asociadas al valor de mercado de la cartera. Las emisiones de carbono de las	- Filtrado positivo/Integración ESG: introducir gradualmente en las construcciones y asignación de la cartera consideraciones relacionadas con el clima para evaluar a los sectores y emisores relevantes sobre la base de su proceso de descarbonización. - Inversiones Sostenibles: establecer un programa de inversión específico, con un objetivo a nivel de Grupo para invertir entre 8.500 y 9.500 millones de euros en bonos medioambientalmente sostenibles para 2025. Estas inversiones contribuyen a financiar la transición a una economía más sostenible y que produzca menos carbono.

Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
				empresas se distribuyen entre todas las acciones y bonos en circulación (según el valor empresarial más reciente disponible, incluyendo el efectivo).	- Propiedad Activa: (i) establecer objetivos de compromiso: para el final del año 2024 en las aprox. 20 empresas de la cartera con las emisiones de CO ₂ más elevadas para influir en sus planes de transición a un mundo con cero neto de emisiones para 2050 (ii) mantener las prácticas de voto del Grupo alineadas con el compromiso de cero neto de emisiones y utilizar los votos para que las empresas asuman su responsabilidad cuando no estén haciendo avances satisfactorios para combatir el cambio climático o para apoyar la mitigación del cambio climático; y (iii) involucrarse en actividades institucionales con nuestro entorno y afiliaciones. Para obtener información más detallada, véase el Informe de Propiedad Activa del Grupo del año 2023 del Grupo Generali . Otras medidas previstas para mantener el compromiso sobre Cambio climático y reducción de emisiones GEI son:
3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	622,82	692,01	Intensidad media ponderada de GEI de la cartera de emisores de sus participaciones (emisiones de GEI de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 / estimado de EUR de ingresos).	- Votaciones: Grupo Generali ha mejorado sus principios de voto sobre mitigación y adaptación al cambio climático, incorporando principios específicos, vigentes desde 2023, para evaluar los planes climáticos de las empresas (sobre clima) sobre la base de las mismas expectativas que el Grupo Generali busca en sus compromisos. Los principios del Grupo apoyan las decisiones climáticas propuestas por los accionistas y en la votación consultiva sobre el plan climático (sobre clima).
4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	16,19%	16,74%	Porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores con actividades relacionadas con los combustibles fósiles, incluyendo la extracción, procesamiento, almacenamiento y transporte de productos petrolíferos, gas natural y carbón térmico y metalúrgico.	
5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	54,49%	61,69%	Promedio ponderado de la cartera del consumo y/o producción de energía de los emisores a partir de fuentes no renovables como porcentaje del total de energía utilizada y/o generada.	
6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones de euros de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático: Código NACE A (Agricultura, ganadería, silvicultura y	N/A	N/A	Promedio ponderado de la	Grupo Generali incorpora el consumo de energía en la evaluación del desempeño climático y medioambiental de una empresa frente a otras empresas del sector: - Filtrado Negativo/Filtrado Positivo: en los sectores con alto impacto climático, como energía y servicios, el consumo de energía es uno de los factores utilizados para generar la calificación ESG que el Grupo emplea en sus procesos de inversión. Esto incluye tanto la exclusión de las inversiones

Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia	
		pesca) Código NACE B (Industrias extractivas) N/A Código NACE C (Industria manufacturera) 0,45 Código NACE D (Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado) 1,12 Código NACE E (Suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación) N/A Código NACE F (Construcción) 0,21 Código NACE G (Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas) 0,14 Código NACE H (Transportes y almacenamiento) 0,23 Código NACE L (Actividades inmobiliarias) 0,42	N/A 0,50 3,51 N/A 0,30 0,59 0,18 0,39	cartera de la intensidad del consumo energético (GWh/millones de EUR de ingresos) para los emisores clasificados según su correspondiente código NACE.	de las empresas rezagadas en estrategia ESG (filtrado negativo) y la incorporación del desempeño ESG en la creación de la cartera (filtrado positivo / integración ESG) El consumo de energía de las empresas en las que se invierte es un factor que también se tiene en cuenta en la descarbonización de la cartera de inversión y que influye en la consecución de los objetivos de descarbonización del Grupo: el consumo de energía es el catalizador de las emisiones de carbono provenientes de energía adquirida, que conforma las emisiones de carbono del ámbito 2 que se contemplan en los objetivos del Grupo. Así, el consumo de energía de las empresas es un indicador que se debe monitorizar, especialmente en sectores que producen mucho carbono, para evaluar la incidencia de ese sector en los objetivos de descarbonización del Grupo.	
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	5,12%	1,52%	Proporción de inversiones en empresas participadas con emplazamientos u operaciones situadas en zonas sensibles a la biodiversidad, o cerca de ellas, donde sus actividades podrían afectar negativamente a la biodiversidad local.	<p>- Filtrado Negativo: Generali excluye inversiones en empresas (i) implicadas en daños medioambientales graves, incluidos casos en los que las actividades de la empresa afecten negativamente a la biodiversidad de zonas sensibles o, más en general, cualquier empresa cuya actividad tenga una incidencia grave y extensa sobre la biodiversidad (por ejemplo, la extracción de arenas bituminosas) (ii) con una calificación ESG especialmente baja (rezagadas) frente a otras empresas del sector, en las que el tema de la biodiversidad también se integre en la calificación ESG aplicada para el filtrado de la cartera, con especial atención a incidentes y controversias relacionados con la biodiversidad, especialmente relevantes para analizar sectores con un alto potencial para incidir en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad (como energía, materiales, industria, servicios).</p> <p>- Propiedad Activa: i) en 2023 Generali ha ejecutado un plan de implicación sobre el riesgo de biodiversidad en su cartera de inversión, dialogando con empresas que tengan un historial de controversias en materia de biodiversidad, para animarlas a incluir indicadores no financieros/ESG ambiciosos en el componente diferido de la remuneración variable; ii) Generali en 2023 ha votado en materia de biodiversidad, vigentes desde 2023, para pedir a las empresas que evalúen cuidadosamente los riesgos relacionados con factores medioambientales materiales (y que comuniquen los resultados de dicha evaluación, las medidas de gestión adoptadas y los resultados logrados) y a hacer responsables a sus administradores en casos de vulneración grave o sistemática, o de falta de procesos o de mecanismos de cumplimiento. Generali ha alineado los principios de voto del Grupo con el contenido de los objetivos medioambientales del Reglamento de Taxonomía de la UE 2020/852. Además, utiliza su derecho a voto para responsabilizar a las empresas que afectan negativamente a zonas sensibles a la biodiversidad. (iii) Por otro lado, Generali ha respaldado actividades institucionales destacadas sobre biodiversidad dentro de nuestras redes y afiliaciones. Para obtener información detallada, consulte las páginas 18-21 del Informe de Propiedad Activa del Grupo del año 2023 del Grupo Generali.</p> <p>Otras medidas previstas en materia de biodiversidad son:</p> <p>- Propiedad Activa: Durante 2024, Generali planea continuar con la ejecución de su plan de compromiso para abordar el riesgo de biodiversidad de su cartera de inversiones mediante el diálogo con empresas con un historial de controversias relacionadas con la biodiversidad. Además, desde finales de 2023, Generali participa activamente en iniciativas colectivas como Nature Action 100 y PRI Spring, ampliando el alcance de su actividad de compromiso, fomentando la colaboración y el</p>

Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
					intercambio de mejores prácticas con otros inversores y partes interesadas. A finales de 2023, se asignaron a Generali 14 empresas para un compromiso colectivo durante 2024. Esta asignación se realizó tras un diálogo con Nature Action 100, teniendo en cuenta las plazas de compromiso disponibles, las solicitudes de Generali, las participaciones y la capacidad. En cuanto a las empresas asignadas, algunas han sido seleccionadas no solo en base a los criterios prioritarios identificados por Nature Action 100, sino también debido a controversias ambientales que nos han llevado a priorizar la atención.
Agua	8. Emisiones al agua	2,33	0,00	Descarga total anual de aguas residuales (toneladas métricas reportadas) vertidas a aguas superficiales como resultado de actividades industriales o manufactureras asociadas a una inversión de 1 millón de EUR en la cartera. Las emisiones de aguas residuales de las empresas se distribuyen entre todas las acciones y bonos en circulación (basado en el valor empresarial más reciente disponible, incluyendo el efectivo).	- Filtrado Negativo: Generali incorpora una consideración de nivel sectorial en los enfoques ESG aplicando calificaciones ESG en la evaluación de las inversiones (excluidas las rezagadas en materia de ESG). Las calificaciones ESG aplicadas también contemplan, cuando es pertinente para el sector en cuestión (como energía, materiales, industria, servicios), temas clave como el estrés hídrico y el marco general de la empresa para la gestión de los recursos hídricos y la reducción del impacto medioambiental. Se presta especial atención a las controversias relacionadas con emisiones tóxicas, incluidos vertidos y filtraciones de agua que tengan un impacto grave sobre el medio ambiente o las comunidades locales. Aquellas empresas implicadas en controversias graves con vertidos de agua pueden quedar excluidas de las inversiones del Grupo de acuerdo con el marco de filtrado negativo de controversias de ESG.
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	0,86	0,60	Residuos peligrosos totales anuales (toneladas métricas reportadas) asociados a una inversión de 1 millón de EUR en la cartera. Los residuos peligrosos de las empresas se distribuyen entre todas las acciones y bonos en circulación (según el valor empresarial más reciente disponible, incluyendo el efectivo).	El tema de los residuos se integra en los enfoques ESG aplicados por Generali: - Filtrado Negativo: Generali incorpora una consideración de nivel sectorial en los enfoques ESG aplicando calificaciones ESG en la evaluación de las inversiones (excluidas las rezagadas en materia de ESG). Las calificaciones ESG aplicadas también contemplan, cuando es pertinente para el sector en cuestión (como energía, materiales, sustancias químicas, servicios públicos), temas clave como las prácticas de gestión de residuos de la empresa, incluida la gestión de residuos peligrosos o radiactivos, prestando especial atención a cualquier controversia o mala praxis relacionada con las mismas. Las empresas implicadas en controversias muy graves relacionadas con residuos pueden quedar excluidas de las inversiones del Grupo, de conformidad con el marco de filtrado negativo de controversias ESG.
INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO					
Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones	0,24%	0,00%	Proporción de la inversión en emisores corporativos	Las infracciones de principios como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas o las Líneas Directrices de la OCDE están incorporadas en los enfoques de ESG aplicados por Generali: - Filtrado Negativo: De conformidad con los compromisos del Grupo, Generali excluye inversiones

Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales			involucrados en violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, según la metodología de Exclusión Negativa del Grupo Generali.	<p>en empresas implicadas en controversias de ESG graves, como vulneraciones de los derechos humanos, daños medioambientales y corrupción. Las empresas potencialmente implicadas en ese tipo de incumplimientos graves se identifican mediante proveedores de datos de ESG, que también se evalúan internamente (cuando se considere relevante a efectos de materialidad) y, de confirmarse, se incluyen en una «Lista Restringida».</p> <p>Las controversias de ESG también se contabilizan en la calificación de ESG; cualquier controversia de ESG relevante puede indicar problemas en el marco de ESG de la empresa y disminuye la calificación ESG de un emisor.</p> <p>Véase la «Directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y la Propiedad Activa» para una visión completa del enfoque, gobernanza y proceso de exclusión del Grupo.</p> <p>- Propiedad Activa: (i) Implicación con empresas específicas con prácticas ESG insatisfactorias que, sin embargo, muestren potencial para cambiar a una conducta empresarial más sostenible, a través de sus gestores de activos delegados en el contexto de las actividades de gestión de la cartera. (ii) ejercitación de los derechos alineados con el contenido de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, para hacer que las empresas respondan cuando afectan de forma negativa a asuntos sociales y laborales. Para obtener información más detallada sobre implicación, véase páginas 27-36, del Informe de Propiedad Activa del Grupo del año 2023 del Grupo Generali.</p> <p>Otras medidas previstas son:</p> <p>- Propiedad Activa: Durante 2024, Generali evaluará la posible adhesión a iniciativas colectivas con el objetivo de unirse a un grupo de referencia que sirva como punto de reflexión sobre derechos humanos y cuestiones sociales. Esta iniciativa debería permitir al Grupo participar en el intercambio de información y abordar colectivamente las empresas sobre temas emergentes.</p>
11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,00%	18,22%	Proporción de inversiones en empresas participadas que carecen de políticas para monitorear el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, o mecanismos de gestión de quejas o reclamos para abordar las violaciones de dichos principios o lineamientos.	<p>- Filtrado Negativo: como se menciona más arriba, el Grupo excluye inversiones en empresas implicadas en controversias de ESG graves, infringiendo los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y otras normas internacionales relevantes. En aquellos casos en que surjan estos problemas en una empresa de la cartera, se evaluará a la empresa tanto por sus acciones como por la idoneidad de sus políticas destinadas a evitar, monitorizar y gestionar dichos incidentes. La calidad de las políticas destinadas a gestionar las controversias ESG y los incumplimientos de normas internacionales también son un componente clave para la evaluación de la calificación ESG de una empresa; las empresas con marcos insuficientes o inefectivos obtendrán una calificación ESG más baja (rezagadas en ESG), que puede tener como consecuencia la exclusión de la cartera de inversiones de Generali.</p> <p>- Propiedad Activa: (i) implicación con empresas específicas con prácticas ESG insatisfactorias que, sin embargo, muestren potencial para cambiar a una conducta empresarial más sostenible, a través de sus gestores de activos delegados en el contexto de las actividades de gestión de la cartera. (ii) a ejercitación de los derechos de voto alineados con el contenido de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, para hacer que las empresas respondan cuando afectan de forma negativa a asuntos sociales y laborales. Para obtener información más detallada sobre implicación, véase páginas 27-36, y sobre votaciones páginas 33, 34 y 44 del Informe de Propiedad Activa del Grupo del año 2023 del Grupo Generali.</p> <p>Otras medidas previstas son:</p> <p>- Propiedad Activa: Durante 2024, Generali evaluará la posible adhesión a iniciativas colectivas con el objetivo de unirse a un grupo de referencia que sirva como punto de reflexión sobre derechos humanos y cuestiones sociales. Esta iniciativa debería permitir al Grupo participar en el intercambio de información y abordar colectivamente las empresas sobre temas emergentes.</p>
12. Brecha salarial entre hombres y mujeres sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar de las empresas en las que se invierte	16,75%	12,01%	Promedio ponderado de las carteras de la diferencia entre el salario medio bruto por hora de	<p>- Filtrado Negativo: el tema de la diversidad se integra en la evaluación de la calificación ESG de las empresas, contribuyendo a evaluar el marco de gobernanza de la empresa y sus políticas. Las empresas con marcos insuficientes o inefectivos obtendrán una calificación ESG más baja (rezagadas en ESG), que puede tener como consecuencia la exclusión de la cartera de inversiones</p>

Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	35,00%	32,92%	<p>los empleados masculinos y femeninos de las empresas en cartera, expresado como porcentaje del salario bruto masculino.</p> <p>Promedio ponderado de las carteras del porcentaje de miembros del consejo de administración que son mujeres.</p>	<p>de Generali.</p> <p>Propiedad Activa: (i) Generali intenta dialogar con un listado de emisores prioritarios que, de acuerdo con la información disponible, posiblemente podrían mejorar sus prácticas de diversidad (de género), igualdad e inclusión en los temas clave de diversidad de genero a nivel de la junta directiva y la alta dirección, así como la brecha salarial en sus organizaciones; (ii) alineación de las prácticas de voto del Grupo con los compromisos estratégicos internos del Grupo Generali y utilización de votos para que las empresas asuman su responsabilidad en situaciones de prácticas laborales y salariales insuficientes. Para obtener información más detallada sobre implicación, véase páginas 13-14, y sobre votaciones páginas 22-26 del Informe de Propiedad Activa del Grupo del año 2023 del Grupo Generali.</p> <p>Las principales medidas previstas son:</p> <p>- Propiedad Activa: Durante 2024, Generali evaluará la posible adhesión a iniciativas colectivas con el objetivo de participar en el intercambio de información y el compromiso colectivo con las empresas.</p>
14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0,00%	0,00%	<p>Proporción de inversión en empresas participadas involucradas en la fabricación o venta de armas controvertidas, según la metodología de Exclusión Negativa del Grupo Generali.</p>	<p>- Filtrado Negativo: Generali excluye de sus inversiones a emisores directamente relacionados con armamento y armas que infrinjan principios humanitarios fundamentales mediante su uso normal (bombas de racimo, minas terrestres, armas biológicas y químicas, armas de uranio empobrecido y armas nucleares, incumpliendo el Tratado de No Proliferación). Esta exclusión es acorde a los compromisos del Grupo, así como con la normativa local aplicable (Ley italiana nº 220/2021.)</p> <p>Véase la «Directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y la Propiedad Activa» (enlace a la página web) para una visión completa del enfoque, gobernanza y proceso de exclusión del Grupo.</p> <p>- Propiedad Activa: Grupo Generali ha ejercitado sus derechos de voto coherentes con sus principios de voto en materia de asuntos sociales y laborales, incorporando principios específicos vigentes desde 2023. Estos principios indican pedir a las empresas que evalúen cuidadosamente los riesgos relacionados con factores sociales materiales (y que comuniquen los resultados de dicha evaluación, las medidas de gestión adoptadas y los resultados logrados) y a hacer responsables a sus administradores en casos de vulneración grave o sistemática, o de falta de procesos o de mecanismos de cumplimiento. Para obtener información más detallada sobre implicación, véase páginas 35, y sobre votaciones páginas 22-26 del Informe de Propiedad Activa del Grupo del año 2023 del Grupo Generali</p> <p>Las principales medidas previstas son:</p> <p>- Propiedad Activa (votaciones): Durante 2024, Generali evaluará la posible adhesión a iniciativas colectivas con el objetivo de unirse a un grupo de referencia sobre derechos humanos y temas sociales. Esta adhesión podría abordar indirectamente la exposición a armas controvertidas. La iniciativa debería permitir al Grupo participar en el intercambio de información y el compromiso colectivo con las empresas en temas emergentes.</p>

Indicadores aplicables a las inversiones en ENTIDADES SOBERANAS Y SUPRANACIONALES

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Medioambientales	15. Intensidad de GEI	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión	247,05	254,38	Intensidad media ponderada de GEI de los emisores soberanos de la cartera (emisiones de GEI de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 estimado / millones de EUR de PIB)	Generali se compromete a alcanzar el cero neto de emisiones en la cartera de inversiones (incluidas inversiones soberanas) para 2050. En línea con este compromiso, el Grupo ha comenzado a registrar la huella de carbono de sus inversiones soberanas con la intención de integrarla progresivamente en las decisiones de inversión. Las emisiones de carbono de los emisores soberanos también se incluyen en la evaluación del perfil climático de los países, que contribuye a conformar la calificación ESG utilizada en las decisiones de inversión del Grupo, y puede llevar a la exclusión de las inversiones del Grupo en caso de que el país sea identificado como rezagado en ESG.
Social	16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales	Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales	0,00%	0,00%	Número de emisores soberanos únicos de la cartera involucrados en violaciones sociales, según la metodología de Exclusión Negativa del Grupo Generali Porcentaje de emisores soberanos únicos de la cartera involucrados en violaciones sociales, según la metodología de Exclusión Negativa del Grupo Generali.	Filtrado Negativo: El enfoque de exclusión de Generali para entidades soberanas engloba lo siguiente: - Cumplimiento / exclusión basada en normas: los emisores que se consideren no alineados con las directrices y normas internacionales sobre blanqueo de capitales, financiación del terrorismo o prácticas fiscales: - emisores que presenten problemas medioambientales, sociales o de gobernanza muy graves en relación con problemas Medioambientales (deforestación); problemas Sociales (vulneraciones muy graves de los derechos humanos) y problemas de Gobernanza (corrupción). - Por otra parte, el Grupo excluye de sus inversiones a los rezagados según la calificación ESG, que tiene en cuenta el uso de recursos y el impacto medioambiental, factores sociales y la gobernanza del país. El Grupo realiza las inversiones en estados soberanos de acuerdo con las sanciones internacionales (EE. UU.; UE; ONU). Véase la «Directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y la Propiedad Activa» para una visión completa del enfoque, gobernanza y proceso de exclusión del Grupo.

Indicadores aplicables a las inversiones en ACTIVOS INMOBILIARIOS

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Combustibles fósiles	17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles	0,00%	0,00%	Proporción de la inversión expresada en valor de mercado.	En lo respectivo a PIA 18: el objetivo mencionado de alinear la cartera de activos inmobiliarios hacia la trayectoria de 1,5 °C es un plan ambicioso a largo plazo que requiere entender las peculiaridades de cada edificio para definir un plan de implementación específico. En este ámbito, desde 2022 se definió un plan de mejora para los inmuebles individuales, con el fin de alinear esos inmuebles con el objetivo de descarbonización establecido para 2050 y con las metas de sostenibilidad del Grupo.
Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	100,00%	100,00%	Proporción de la inversión expresada en valor de mercado.	Actualmente, ese plan se refiere a la mayor parte de la cartera inmobiliaria (aprox. 24.000 millones de euros) a nivel de Grupo y tendrá como resultado una serie de recomendaciones, tanto en gastos de capital como en gastos operativos, a corto plazo (2025) y a largo plazo (2050). Las medidas sugeridas tienen como objetivo reducir las emisiones y mejorar la eficiencia energética; pueden consistir en reformas (grandes o pequeñas), sistemas de actualización, cambios en la combinación de energía e implicación con los arrendatarios. En cuanto a la metodología para PAI 18: GRE consideró algunos activos fuera del alcance debido a la no aplicabilidad del Certificado de Eficiencia Energética (CEE) según lo previsto por la regulación EPBD: Activos en construcción o renovación durante el período de reporte; Monumentos o edificios

Indicadores aplicables a las inversiones en ACTIVOS INMOBILIARIOS					
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
					<p>protegidos; Edificios temporales con un tiempo de uso de dos años o menos; Sitios industriales, talleres y edificios agrícolas no residenciales; Edificios residenciales utilizados o destinados a ser utilizados por menos de cuatro meses; Edificios independientes y unidades pequeñas; Activos ubicados fuera de Europa.</p> <p>Se tomaron algunos otros supuestos: Los activos para los cuales no hay información disponible sobre el CEE se consideran activos ineficientes; La eficiencia energética de edificios no residenciales ubicados en Alemania y Polonia que no tienen clasificación CEE, pero sí valores de Demanda Primaria de Energía (PED), se evalúa utilizando el Benchmark DEEPKI: si el PED está dentro del 15% superior del benchmark DEEPKI, el activo se considera energéticamente eficiente; La eficiencia energética de activos con múltiples CEE se evalúa de acuerdo con el promedio calculado de los valores PED. Si el valor PED promedio está dentro del 15% superior del benchmark DEEPKI, el activo se considera energéticamente eficiente.</p>

Tabla 2 - Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores adicionales relacionados con el medio ambiente

Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE					
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE					
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Emisiones	4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	45,92%	14,44%	Porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores sin un objetivo de reducción de emisiones de carbono alineado con el Acuerdo de París.	<p>El compromiso del Grupo con el clima es a largo plazo y mira al futuro. Como miembro de la Alianza de Propietarios de Activos para el Cero Neto de la ONU, El Grupo se compromete a convertir sus carteras de inversión al cero neto de emisiones de GEI de aquí a 2050, acorde a una subida máxima de las temperaturas de 1,5 °C sobre las temperaturas preindustriales. Para la Cartera de Inversiones Corporativa (Renta Fija y Variable), el Grupo ha establecido un objetivo intermedio de reducción del 25 % de las emisiones de GEI para el final del año 2024 (en comparación con la situación inicial de 2019). En este contexto, los compromisos de las empresas con la descarbonización son un componente clave de la estrategia de descarbonización: aquellas empresas sin iniciativas de reducción de carbono no contribuyen a la cartera de descarbonización, que es especialmente relevante en sectores que producen mucho carbono, como servicios públicos, energía o materiales. Por este motivo, el Grupo está introduciendo gradualmente en las construcciones y asignación de la cartera consideraciones relacionadas con el clima para evaluar a los sectores y emisores relevantes sobre la base de su proceso de descarbonización. Concretamente, los objetivos climáticos de las empresas son uno de los componentes de la calificación ESG que el Grupo aplica en sus filtrados positivos y negativos.</p> <p>Es más, en lo que se refiere al enfoque de Propiedad Activa, Generali ha estado i) estableciendo objetivos de implicación: para el final del año 2024 en las aprox. 20 empresas de la cartera con las emisiones de CO₂ más elevadas para influir en sus planes de transición a un mundo con cero neto de emisiones para 2050 (ii) manteniendo las prácticas de voto del Grupo alineadas con el compromiso de cero neto de emisiones y utilizar los votos para que las empresas asuman su responsabilidad cuando no estén haciendo avances satisfactorios para combatir el cambio climático o para apoyar la mitigación del cambio climático; y (iii) participando en actividades institucionales. Para obtener información más detallada, véase páginas 8-17 del Informe de Propiedad Activa del año 2023 del Grupo.</p>

Tabla 3 - Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno

Indicadores aplicables a las inversiones en ENTIDADES SOBERANAS Y SUPRANACIONALES						
INDICADORES ADICIONALES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO						
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
Gobernanza	22. Jurisdicciones fiscales no cooperadoras	Inversiones en jurisdicciones de la lista de la UE de jurisdicciones no cooperadoras en temas de fiscalidad	0,00%	0,00%	Porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores domiciliados en jurisdicciones incluidas en la lista de la UE de jurisdicciones no cooperativas a efectos fiscales.	- Filtrado Negativo: El filtrado negativo que el Grupo aplica a emisores soberanos engloba inversiones en países que se consideran no alineados con las directrices y normas internacionales sobre blanqueo de capitales, financiación del terrorismo o prácticas fiscales. Concretamente, los países que figuran en la lista de la UE de jurisdicciones no cooperadoras quedan excluidos de las inversiones, y cualquier exposición residual está en extinción (<i>run-off</i>). Véase la « Directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y la Propiedad Activa » para una visión completa del enfoque, gobernanza y proceso de exclusión del Grupo.

2.3 DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS SOBRE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD DE CAJAMAR VIDA EN SU VERTIENTE DE GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Tabla 1

Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE						
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia	
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE						
Emisiones de gases de efecto invernadero	1. Emisiones de GEI	Emisiones de GEI del alcance 1	44.543,64	34.414,34	Suma de las emisiones de carbono de las empresas de la cartera – Alcance 1, 2 y 3 (tCO2e)	Grupo Generali se compromete a promover la transición hacia una economía baja en carbono, integrando la dimensión social en la estrategia climática y dando a conocer los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático.
		Emisiones de GEI del alcance 2	8.457,13	5.612,80	ponderada por el valor de inversión de la cartera en una empresa y por el valor empresarial más reciente disponible de la empresa, incluyendo el efectivo.	En este contexto, la Estrategia del Grupo sobre el Cambio Climático (https://www.generali.com/our-responsibilities/our-commitment-to-the-environment-and-climate) define las decisiones y medidas adoptadas por el Grupo para promover una transición justa y socialmente equitativa hacia una economía de cero neto de Emisiones de Gas de Efecto Invernadero (GEI). La medida y las estrategias implantadas por el Grupo abordan el seguimiento y la gestión tanto de las emisiones de GEI de las empresas en las que se invierte, como de las variables que afectan directamente a las emisiones de carbono, como la producción y el consumo de combustibles fósiles/energías no renovables, mediante las estrategias concretas que se describen a continuación.
		Emisiones de GEI del alcance 3	299.428,24	354.198,63		A fin de impulsar la transición hacia una economía baja en carbono, el Grupo, como Propietario de Activos, ha establecido unos objetivos climáticos y medioambientales adhiriéndose a la Alianza de Propietarios de Activos para el Cero Neto convocada por la ONU (https://www.unepfi.org/net-zero-alliance).
		Total emisiones de GEI	352.997,77	394.239,89	Las emisiones totales anuales de GEI de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 estimado asociadas al valor de mercado de la cartera. Las emisiones de carbono de las empresas se distribuyen entre todas las acciones y bonos en circulación (según el valor empresarial más reciente disponible, incluyendo el efectivo).	El Grupo se compromete a convertir sus carteras de inversión al cero neto de emisiones de GEI de aquí a 2050, acorde a una subida máxima de las temperaturas de 1,5 °C sobre las temperaturas preindustriales, de acuerdo con el mejor conocimiento científico disponible, y a informar periódicamente del progreso, estableciendo además objetivos intermedios cada cinco años. Para la Cartera de Inversiones Corporativa (Renta Fija y Variable), el grupo se ha comprometido a una reducción del 25 % de las emisiones de GEI para el final del año 2024 (en comparación con la situación inicial de 2019:); actualmente, el objetivo fijado por Generali engloba emisiones del ámbito 1 (emisiones directas de las actividades de la empresa) y Emisiones del ámbito 2 (emisiones indirectas de la energía adquirida por la empresa); no obstante Generali está trabajando para incluir gradualmente emisiones del ámbito 3 en los objetivos, el fin para el cual todo el sector financiero está trabajando para mejorar la calidad de los datos y definir metodologías y normas de contabilidad.
	2. Huella de carbono	Huella de carbono	475,35	623,83	Las emisiones totales anuales de GEI de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 estimado asociadas al valor de mercado de la cartera. Las emisiones de carbono de las	A efectos de mantener sus compromisos, el Grupo define e implementa en su estrategia de inversión y en sus decisiones una combinación de enfoques de ESG específicos (detalles en el par. 2.3): - Filtrado negativo: definir las restricciones de inversión en las actividades/sectores/emisores con mayor impacto sobre el cambio climático, centrándose especialmente en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles: exclusiones de las inversiones de Generali en carbón térmico (incluyendo la eliminación progresiva para 2030 para las inversiones en los países de la OCDE y para 2040 en el resto del mundo) y en petróleo y gas no convencionales. - Filtrado positivo/Integración ESG: introducir gradualmente en las construcciones y asignación de la cartera consideraciones relacionadas con el clima para evaluar a los sectores y emisores relevantes sobre la base de su proceso de descarbonización. - Inversiones Sostenibles: establecer un programa de inversión específico, con un objetivo a nivel de Grupo para invertir entre 8.500 y 9.500 millones de euros en bonos medioambientalmente sostenibles para 2025. Estas inversiones contribuyen a financiar la transición a una economía más sostenible y que produzca menos carbono.

Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
				empresas se distribuyen entre todas las acciones y bonos en circulación (según el valor empresarial más reciente disponible, incluyendo el efectivo).	- Propiedad Activa: (i) establecer objetivos de compromiso: para el final del año 2024 en las aprox. 20 empresas de la cartera con las emisiones de CO ₂ más elevadas para influir en sus planes de transición a un mundo con cero neto de emisiones para 2050 (ii) mantener las prácticas de voto del Grupo alineadas con el compromiso de cero neto de emisiones y utilizar los votos para que las empresas asuman su responsabilidad cuando no estén haciendo avances satisfactorios para combatir el cambio climático o para apoyar la mitigación del cambio climático; y (iii) involucrarse en actividades institucionales con nuestro entorno y afiliaciones. Para obtener información más detallada, véase el Informe de Propiedad Activa del Grupo del año 2023 del Grupo Generali . Otras medidas previstas para mantener el compromiso sobre Cambio climático y reducción de emisiones GEI son:
3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	876,01	993,21	Intensidad media ponderada de GEI de la cartera de emisores de sus participaciones (emisiones de GEI de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 / estimado de EUR de ingresos).	- Votaciones: Grupo Generali ha mejorado sus principios de voto sobre mitigación y adaptación al cambio climático, incorporando principios específicos, vigentes desde 2023, para evaluar los planes climáticos de las empresas (sobre clima) sobre la base de las mismas expectativas que el Grupo Generali busca en sus compromisos. Los principios del Grupo apoyan las decisiones climáticas propuestas por los accionistas y en la votación consultiva sobre el plan climático (sobre clima).
4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	10,72%	11,83%	Porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores con actividades relacionadas con los combustibles fósiles, incluyendo la extracción, procesamiento, almacenamiento y transporte de productos petrolíferos, gas natural y carbón térmico y metalúrgico.	
5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	63,35%	61,20%	Promedio ponderado de la cartera del consumo y/o producción de energía de los emisores a partir de fuentes no renovables como porcentaje del total de energía utilizada y/o generada.	
6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones de euros de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático: Código NACE A (Agricultura, ganadería, silvicultura y	2,83	N/A	Promedio ponderado de la	Grupo Generali incorpora el consumo de energía en la evaluación del desempeño climático y medioambiental de una empresa frente a otras empresas del sector: - Filtrado Negativo/Filtrado Positivo: en los sectores con alto impacto climático, como energía y servicios, el consumo de energía es uno de los factores utilizados para generar la calificación ESG que el Grupo emplea en sus procesos de inversión. Esto incluye tanto la exclusión de las inversiones

Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
	pesca) Código NACE B (Industrias extractivas) Código NACE C (Industria manufacturera) Código NACE D (Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado) Código NACE E (Suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación) Código NACE F (Construcción) Código NACE G (Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas) Código NACE H (Transportes y almacenamiento) Código NACE L (Actividades inmobiliarias)	0,87 0,72 1,71 1,21 0,32 0,13 0,73 1,40	0,82 0,90 4,76 N/A N/A 0,25 1,17 0,36	cartera de la intensidad del consumo energético (GWh/millones de EUR de ingresos) para los emisores clasificados según su correspondiente código NACE.	de las empresas rezagadas en estrategia ESG (filtrado negativo) y la incorporación del desempeño ESG en la creación de la cartera (filtrado positivo / integración ESG) El consumo de energía de las empresas en las que se invierte es un factor que también se tiene en cuenta en la descarbonización de la cartera de inversión y que influye en la consecución de los objetivos de descarbonización del Grupo: el consumo de energía es el catalizador de las emisiones de carbono provenientes de energía adquirida, que conforma las emisiones de carbono del ámbito 2 que se contemplan en los objetivos del Grupo. Así, el consumo de energía de las empresas es un indicador que se debe monitorizar, especialmente en sectores que producen mucho carbono, para evaluar la incidencia de ese sector en los objetivos de descarbonización del Grupo.
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	9,65%	0,18%	Proporción de inversiones en empresas participadas con emplazamientos u operaciones situadas en zonas sensibles a la biodiversidad, o cerca de ellas, donde sus actividades podrían afectar negativamente a la biodiversidad local.	<p>- Filtrado Negativo: Generali excluye inversiones en empresas (i) implicadas en daños medioambientales graves, incluidos casos en los que las actividades de la empresa afecten negativamente a la biodiversidad de zonas sensibles o, más en general, cualquier empresa cuya actividad tenga una incidencia grave y extensa sobre la biodiversidad (por ejemplo, la extracción de arenas bituminosas) (ii) con una calificación ESG especialmente baja (rezagadas) frente a otras empresas del sector, en las que el tema de la biodiversidad también se integre en la calificación ESG aplicada para el filtrado de la cartera, con especial atención a incidentes y controversias relacionados con la biodiversidad, especialmente relevantes para analizar sectores con un alto potencial para incidir en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad (como energía, materiales, industria, servicios).</p> <p>- Propiedad Activa: i) en 2023 Generali ha ejecutado un plan de implicación sobre el riesgo de biodiversidad en su cartera de inversión, dialogando con empresas que tengan un historial de controversias en materia de biodiversidad, para animarlas a incluir indicadores no financieros/ESG ambiciosos en el componente diferido de la remuneración variable; ii) Generali en 2023 ha votado en materia de biodiversidad, vigentes desde 2023, para pedir a las empresas que evalúen cuidadosamente los riesgos relacionados con factores medioambientales materiales (y que comuniquen los resultados de dicha evaluación, las medidas de gestión adoptadas y los resultados logrados) y a hacer responsables a sus administradores en casos de vulneración grave o sistemática, o de falta de procesos o de mecanismos de cumplimiento. Generali ha alineado los principios de voto del Grupo con el contenido de los objetivos medioambientales del Reglamento de Taxonomía de la UE 2020/852. Además, utiliza su derecho a voto para responsabilizar a las empresas que afectan negativamente a zonas sensibles a la biodiversidad. (iii) Por otro lado, Generali ha respaldado actividades institucionales destacadas sobre biodiversidad dentro de nuestras redes y afiliaciones. Para obtener información detallada, consulte las páginas 18-21 del Informe de Propiedad Activa del Grupo del año 2023 del Grupo Generali.</p> <p>Otras medidas previstas en materia de biodiversidad son:</p> <p>- Propiedad Activa: Durante 2024, Generali planea continuar con la ejecución de su plan de compromiso para abordar el riesgo de biodiversidad de su cartera de inversiones mediante el diálogo con empresas con un historial de controversias relacionadas con la biodiversidad. Además, desde finales de 2023, Generali participa activamente en iniciativas colectivas como Nature Action 100 y PRI Spring, ampliando el alcance de su actividad de compromiso, fomentando la colaboración y el</p>

Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
					intercambio de mejores prácticas con otros inversores y partes interesadas. A finales de 2023, se asignaron a Generali 14 empresas para un compromiso colectivo durante 2024. Esta asignación se realizó tras un diálogo con Nature Action 100, teniendo en cuenta las plazas de compromiso disponibles, las solicitudes de Generali, las participaciones y la capacidad. En cuanto a las empresas asignadas, algunas han sido seleccionadas no solo en base a los criterios prioritarios identificados por Nature Action 100, sino también debido a controversias ambientales que nos han llevado a priorizar la atención.
Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón de euros invertido (media ponderada).	0,60	0,00	<p>Descarga total anual de aguas residuales (toneladas métricas reportadas) vertidas a aguas superficiales como resultado de actividades industriales o manufactureras asociadas a una inversión de 1 millón de EUR en la cartera. Las emisiones de aguas residuales de las empresas se distribuyen entre todas las acciones y bonos en circulación (basado en el valor empresarial más reciente disponible, incluyendo el efectivo).</p> <p>- Filtrado Negativo: Generali incorpora una consideración de nivel sectorial en los enfoques ESG aplicando calificaciones ESG en la evaluación de las inversiones (excluidas las rezagadas en materia de ESG). Las calificaciones ESG aplicadas también contemplan, cuando es pertinente para el sector en cuestión (como energía, materiales, industria, servicios), temas clave como el estrés hídrico y el marco general de la empresa para la gestión de los recursos hídricos y la reducción del impacto medioambiental. Se presta especial atención a las controversias relacionadas con emisiones tóxicas, incluidos vertidos y filtraciones de agua que tengan un impacto grave sobre el medio ambiente o las comunidades locales. Aquellas empresas implicadas en controversias graves con vertidos de agua pueden quedar excluidas de las inversiones del Grupo de acuerdo con el marco de filtrado negativo de controversias de ESG.</p>
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón de euros invertido (media ponderada)	1,26	0,81	<p>Residuos peligrosos totales anuales (toneladas métricas reportadas) asociados a una inversión de 1 millón de EUR en la cartera. Los residuos peligrosos de las empresas se distribuyen entre todas las acciones y bonos en circulación (según el valor empresarial más reciente disponible, incluyendo el efectivo).</p> <p>El tema de los residuos se integra en los enfoques ESG aplicados por Generali:</p> <p>- Filtrado Negativo: Generali incorpora una consideración de nivel sectorial en los enfoques ESG aplicando calificaciones ESG en la evaluación de las inversiones (excluidas las rezagadas en materia de ESG). Las calificaciones ESG aplicadas también contemplan, cuando es pertinente para el sector en cuestión (como energía, materiales, sustancias químicas, servicios públicos), temas clave como las prácticas de gestión de residuos de la empresa, incluida la gestión de residuos peligrosos o radiactivos, prestando especial atención a cualquier controversia o mala praxis relacionada con las mismas. Las empresas implicadas en controversias muy graves relacionadas con residuos pueden quedar excluidas de las inversiones del Grupo, de conformidad con el marco de filtrado negativo de controversias ESG.</p>
INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO					
Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones	1,23%	0,57%	<p>Proporción de la inversión en emisores corporativos</p> <p>Las infracciones de principios como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas o las Líneas Directrices de la OCDE están incorporadas en los enfoques de ESG aplicados por Generali:</p> <p>- Filtrado Negativo: De conformidad con los compromisos del Grupo, Generali excluye inversiones</p>

Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales			involucrados en violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, según la metodología de Exclusión Negativa del Grupo Generali.	<p>en empresas implicadas en controversias de ESG graves, como vulneraciones de los derechos humanos, daños medioambientales y corrupción. Las empresas potencialmente implicadas en ese tipo de incumplimientos graves se identifican mediante proveedores de datos de ESG, que también se evalúan internamente (cuando se considere relevante a efectos de materialidad) y, de confirmarse, se incluyen en una «Lista Restringida».</p> <p>Las controversias de ESG también se contabilizan en la calificación de ESG; cualquier controversia de ESG relevante puede indicar problemas en el marco de ESG de la empresa y disminuye la calificación ESG de un emisor.</p> <p>Véase la «Directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y la Propiedad Activa» para una visión completa del enfoque, gobernanza y proceso de exclusión del Grupo.</p> <p>- Propiedad Activa: (i) Implicación con empresas específicas con prácticas ESG insatisfactorias que, sin embargo, muestren potencial para cambiar a una conducta empresarial más sostenible, a través de sus gestores de activos delegados en el contexto de las actividades de gestión de la cartera. (ii) ejercitación de los derechos alineados con el contenido de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, para hacer que las empresas respondan cuando afectan de forma negativa a asuntos sociales y laborales. Para obtener información más detallada sobre implicación, véase páginas 27-36, del Informe de Propiedad Activa del Grupo del año 2023 del Grupo Generali.</p> <p>Otras medidas previstas son:</p> <p>- Propiedad Activa: Durante 2024, Generali evaluará la posible adhesión a iniciativas colectivas con el objetivo de unirse a un grupo de referencia que sirva como punto de reflexión sobre derechos humanos y cuestiones sociales. Esta iniciativa debería permitir al Grupo participar en el intercambio de información y abordar colectivamente las empresas sobre temas emergentes.</p>
11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,16%	20,86%	Proporción de inversiones en empresas participadas que carecen de políticas para monitorear el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, o mecanismos de gestión de quejas o reclamos para abordar las violaciones de dichos principios o lineamientos.	<p>- Filtrado Negativo: como se menciona más arriba, el Grupo excluye inversiones en empresas implicadas en controversias de ESG graves, infringiendo los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y otras normas internacionales relevantes. En aquellos casos en que surjan estos problemas en una empresa de la cartera, se evaluará a la empresa tanto por sus acciones como por la idoneidad de sus políticas destinadas a evitar, monitorizar y gestionar dichos incidentes. La calidad de las políticas destinadas a gestionar las controversias ESG y los incumplimientos de normas internacionales también son un componente clave para la evaluación de la calificación ESG de una empresa; las empresas con marcos insuficientes o inefectivos obtendrán una calificación ESG más baja (rezagadas en ESG), que puede tener como consecuencia la exclusión de la cartera de inversiones de Generali.</p> <p>- Propiedad Activa: (i) implicación con empresas específicas con prácticas ESG insatisfactorias que, sin embargo, muestren potencial para cambiar a una conducta empresarial más sostenible, a través de sus gestores de activos delegados en el contexto de las actividades de gestión de la cartera. (ii) a ejercitación de los derechos de voto alineados con el contenido de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, para hacer que las empresas respondan cuando afectan de forma negativa a asuntos sociales y laborales. Para obtener información más detallada sobre implicación, véase páginas 27-36, y sobre votaciones páginas 33, 34 y 44 del Informe de Propiedad Activa del Grupo del año 2023 del Grupo Generali.</p> <p>Otras medidas previstas son:</p> <p>- Propiedad Activa: Durante 2024, Generali evaluará la posible adhesión a iniciativas colectivas con el objetivo de unirse a un grupo de referencia que sirva como punto de reflexión sobre derechos humanos y cuestiones sociales. Esta iniciativa debería permitir al Grupo participar en el intercambio de información y abordar colectivamente las empresas sobre temas emergentes.</p>
12. Brecha salarial entre hombres y mujeres sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar de las empresas en las que se invierte	13,18%	11,82%	Promedio ponderado de las carteras de la diferencia entre el salario medio bruto por hora de	<p>- Filtrado Negativo: el tema de la diversidad se integra en la evaluación de la calificación ESG de las empresas, contribuyendo a evaluar el marco de gobernanza de la empresa y sus políticas. Las empresas con marcos insuficientes o inefectivos obtendrán una calificación ESG más baja (rezagadas en ESG), que puede tener como consecuencia la exclusión de la cartera de inversiones</p>

Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	38,85%	37,69%	<p>los empleados masculinos y femeninos de las empresas en cartera, expresado como porcentaje del salario bruto masculino.</p> <p>Promedio ponderado de las carteras del porcentaje de miembros del consejo de administración que son mujeres.</p>	<p>de Generali.</p> <p>Propiedad Activa: (i) Generali intenta dialogar con un listado de emisores prioritarios que, de acuerdo con la información disponible, posiblemente podrían mejorar sus prácticas de diversidad (de género), igualdad e inclusión en los temas clave de diversidad de genero a nivel de la junta directiva y la alta dirección, así como la brecha salarial en sus organizaciones; (ii) alineación de las prácticas de voto del Grupo con los compromisos estratégicos internos del Grupo Generali y utilización de votos para que las empresas asuman su responsabilidad en situaciones de prácticas laborales y salariales insuficientes. Para obtener información más detallada sobre implicación, véase páginas 13-14, y sobre votaciones páginas 22-26 del Informe de Propiedad Activa del Grupo del año 2023 del Grupo Generali.</p> <p>Las principales medidas previstas son:</p> <p>- Propiedad Activa: Durante 2024, Generali evaluará la posible adhesión a iniciativas colectivas con el objetivo de participar en el intercambio de información y el compromiso colectivo con las empresas.</p>
14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0,00%	0,00%	<p>Proporción de inversión en empresas participadas involucradas en la fabricación o venta de armas controvertidas, según la metodología de Exclusión Negativa del Grupo Generali.</p>	<p>- Filtrado Negativo: Generali excluye de sus inversiones a emisores directamente relacionados con armamento y armas que infrinjan principios humanitarios fundamentales mediante su uso normal (bombas de racimo, minas terrestres, armas biológicas y químicas, armas de uranio empobrecido y armas nucleares, incumpliendo el Tratado de No Proliferación). Esta exclusión es acorde a los compromisos del Grupo, así como con la normativa local aplicable (Ley italiana nº 220/2021.)</p> <p>Véase la «Directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y la Propiedad Activa» (enlace a la página web) para una visión completa del enfoque, gobernanza y proceso de exclusión del Grupo.</p> <p>- Propiedad Activa: Grupo Generali ha ejercitado sus derechos de voto coherentes con sus principios de voto en materia de asuntos sociales y laborales, incorporando principios específicos vigentes desde 2023. Estos principios indican pedir a las empresas que evalúen cuidadosamente los riesgos relacionados con factores sociales materiales (y que comuniquen los resultados de dicha evaluación, las medidas de gestión adoptadas y los resultados logrados) y a hacer responsables a sus administradores en casos de vulneración grave o sistemática, o de falta de procesos o de mecanismos de cumplimiento. Para obtener información más detallada sobre implicación, véase páginas 35, y sobre votaciones páginas 22-26 del Informe de Propiedad Activa del Grupo del año 2023 del Grupo Generali</p> <p>Las principales medidas previstas son:</p> <p>- Propiedad Activa (votaciones): Durante 2024, Generali evaluará la posible adhesión a iniciativas colectivas con el objetivo de unirse a un grupo de referencia sobre derechos humanos y temas sociales. Esta adhesión podría abordar indirectamente la exposición a armas controvertidas. La iniciativa debería permitir al Grupo participar en el intercambio de información y el compromiso colectivo con las empresas en temas emergentes.</p>

Indicadores aplicables a las inversiones en ENTIDADES SOBERANAS Y SUPRANACIONALES

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Medioambientales	15. Intensidad de GEI	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión	223,42	228,84	Intensidad media ponderada de GEI de los emisores soberanos de la cartera (emisiones de GEI de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 estimado / millones de EUR de PIB)	Generali se compromete a alcanzar el cero neto de emisiones en la cartera de inversiones (incluidas inversiones soberanas) para 2050. En línea con este compromiso, el Grupo ha comenzado a registrar la huella de carbono de sus inversiones soberanas con la intención de integrarla progresivamente en las decisiones de inversión.. Las emisiones de carbono de los emisores soberanos también se incluyen en la evaluación del perfil climático de los países, que contribuye a conformar la calificación ESG utilizada en las decisiones de inversión del Grupo, y puede llevar a la exclusión de las inversiones del Grupo en caso de que el país sea identificado como rezagado en ESG.
Social	16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales	Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales	0,00%	0,00%	Número de emisores soberanos únicos de la cartera involucrados en violaciones sociales, según la metodología de Exclusión Negativa del Grupo Generali Porcentaje de emisores soberanos únicos de la cartera involucrados en violaciones sociales, según la metodología de Exclusión Negativa del Grupo Generali.	Filtrado Negativo: El enfoque de exclusión de Generali para entidades soberanas engloba lo siguiente: - Cumplimiento / exclusión basada en normas: los emisores que se consideren no alineados con las directrices y normas internacionales sobre blanqueo de capitales, financiación del terrorismo o prácticas fiscales: - emisores que presenten problemas medioambientales, sociales o de gobernanza muy graves en relación con problemas Medioambientales (deforestación); problemas Sociales (vulneraciones muy graves de los derechos humanos) y problemas de Gobernanza (corrupción). - Por otra parte, el Grupo excluye de sus inversiones a los rezagados según la calificación ESG, que tiene en cuenta el uso de recursos y el impacto medioambiental, factores sociales y la gobernanza del país. El Grupo realiza las inversiones en estados soberanos de acuerdo con las sanciones internacionales (EE. UU.; UE; ONU). Véase la «Directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y la Propiedad Activa» para una visión completa del enfoque, gobernanza y proceso de exclusión del Grupo.

Indicadores aplicables a las inversiones en ACTIVOS INMOBILIARIOS

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Combustibles fósiles	17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles	n.a.	n.a.	Proporción de la inversión expresada en valor de mercado.	En lo respectivo a PIA 18: el objetivo mencionado de alinear la cartera de activos inmobiliarios hacia la trayectoria de 1,5 °C es un plan ambicioso a largo plazo que requiere entender las peculiaridades de cada edificio para definir un plan de implementación específico. En este ámbito, desde 2022 se definió un plan de mejora para los inmuebles individuales, con el fin de alinear esos inmuebles con el objetivo de descarbonización establecido para 2050 y con las metas de sostenibilidad del Grupo.
Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	n.a.	n.a.	Proporción de la inversión expresada en valor de mercado.	Actualmente, ese plan se refiere a la mayor parte de la cartera inmobiliaria (aprox. 24.000 millones de euros) a nivel de Grupo y tendrá como resultado una serie de recomendaciones, tanto en gastos de capital como en gastos operativos, a corto plazo (2025) y a largo plazo (2050). Las medidas sugeridas tienen como objetivo reducir las emisiones y mejorar la eficiencia energética; pueden consistir en reformas (grandes o pequeñas), sistemas de actualización, cambios en la combinación de energía e implicación con los arrendatarios. En cuanto a la metodología para PAI 18: GRE consideró algunos activos fuera del alcance debido a la no aplicabilidad del Certificado de Eficiencia Energética (CEE) según lo previsto por la regulación EPBD: Activos en construcción o renovación durante el período de reporte; Monumentos o edificios

Indicadores aplicables a las inversiones en ACTIVOS INMOBILIARIOS					
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
					<p>protegidos; Edificios temporales con un tiempo de uso de dos años o menos; Sitios industriales, talleres y edificios agrícolas no residenciales; Edificios residenciales utilizados o destinados a ser utilizados por menos de cuatro meses; Edificios independientes y unidades pequeñas; Activos ubicados fuera de Europa.</p> <p>Se tomaron algunos otros supuestos: Los activos para los cuales no hay información disponible sobre el CEE se consideran activos ineficientes; La eficiencia energética de edificios no residenciales ubicados en Alemania y Polonia que no tienen clasificación CEE, pero sí valores de Demanda Primaria de Energía (PED), se evalúa utilizando el Benchmark DEEPKI: si el PED está dentro del 15% superior del benchmark DEEPKI, el activo se considera energéticamente eficiente; La eficiencia energética de activos con múltiples CEE se evalúa de acuerdo con el promedio calculado de los valores PED. Si el valor PED promedio está dentro del 15% superior del benchmark DEEPKI, el activo se considera energéticamente eficiente.</p>

Tabla 2 - Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores adicionales relacionados con el medio ambiente

Indicadores aplicables a las inversiones en las EMPRESAS EN LAS QUE SE INVIERTE					
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE					
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Emisiones	4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	41,49%	35,89%	Porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores sin un objetivo de reducción de emisiones de carbono alineado con el Acuerdo de París.	<p>El compromiso del Grupo con el clima es a largo plazo y mira al futuro. Como miembro de la Alianza de Propietarios de Activos para el Cero Neto de la ONU, El Grupo se compromete a convertir sus carteras de inversión al cero neto de emisiones de GEI de aquí a 2050, acorde a una subida máxima de las temperaturas de 1,5 °C sobre las temperaturas preindustriales. Para la Cartera de Inversiones Corporativa (Renta Fija y Variable), el Grupo ha establecido un objetivo intermedio de reducción del 25 % de las emisiones de GEI para el final del año 2024 (en comparación con la situación inicial de 2019). En este contexto, los compromisos de las empresas con la descarbonización son un componente clave de la estrategia de descarbonización: aquellas empresas sin iniciativas de reducción de carbono no contribuyen a la cartera de descarbonización, que es especialmente relevante en sectores que producen mucho carbono, como servicios públicos, energía o materiales. Por este motivo, el Grupo está introduciendo gradualmente en las construcciones y asignación de la cartera consideraciones relacionadas con el clima para evaluar a los sectores y emisores relevantes sobre la base de su proceso de descarbonización. Concretamente, los objetivos climáticos de las empresas son uno de los componentes de la calificación ESG que el Grupo aplica en sus filtrados positivos y negativos.</p> <p>Es más, en lo que se refiere al enfoque de Propiedad Activa, Generali ha estado i) estableciendo objetivos de implicación: para el final del año 2024 en las aprox. 20 empresas de la cartera con las emisiones de CO₂ más elevadas para influir en sus planes de transición a un mundo con cero neto de emisiones para 2050 (ii) manteniendo las prácticas de voto del Grupo alineadas con el compromiso de cero neto de emisiones y utilizar los votos para que las empresas asuman su responsabilidad cuando no estén haciendo avances satisfactorios para combatir el cambio climático o para apoyar la mitigación del cambio climático; y (iii) participando en actividades institucionales. Para obtener información más detallada, véase páginas 8-17 del Informe de Propiedad Activa del año 2023 del Grupo.</p>

Tabla 3 - Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno

Indicadores aplicables a las inversiones en ENTIDADES SOBERANAS Y SUPRANACIONALES

INDICADORES ADICIONALES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia	
Gobernanza	22. Jurisdicciones fiscales no cooperadoras	Inversiones en jurisdicciones de la lista de la UE de jurisdicciones no cooperadoras en temas de fiscalidad	0,02%	0,00%	Porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores domiciliados en jurisdicciones incluidas en la lista de la UE de jurisdicciones no cooperativas a efectos fiscales.	- Filtrado Negativo: El filtrado negativo que el Grupo aplica a emisores soberanos engloba inversiones en países que se consideran no alineados con las directrices y normas internacionales sobre blanqueo de capitales, financiación del terrorismo o prácticas fiscales. Concretamente, los países que figuran en la lista de la UE de jurisdicciones no cooperadoras quedan excluidos de las inversiones, y cualquier exposición residual está en extinción (<i>run-off</i>). Véase la « Directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y la Propiedad Activa » para una visión completa del enfoque, gobernanza y proceso de exclusión del Grupo.

2.4 DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA IDENTIFICAR Y PRIORIZAR LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS DE LAS DECISIONES DE INVERSIÓN SOBRE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD

Políticas para identificar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

La sostenibilidad es el origen de la estrategia del Grupo, moldeando la forma en que las decisiones se toman y orientando a Grupo Generali para convertirse en un Grupo generativo y orientado al impacto, capaz de crear un valor compartido.

El objetivo del Grupo consiste en generar un impacto social y ambiental positivo en las partes interesadas, integrando la sostenibilidad en su actividad y procesos principales.

Para garantizar la plena implementación de su estrategia de sostenibilidad, el Grupo realiza periódicamente una evaluación de materialidad para identificar los Factores de Sostenibilidad relevantes que pueden influir significativamente en la creación de valor del Grupo (perspectiva financiera) y/o que pueden impactar de forma significativa en las personas o en el medio ambiente (perspectiva del impacto). Los Factores de Sostenibilidad identificados se proponen como factores clave de la estrategia de negocio y de sostenibilidad del Grupo.

En este sentido, el Grupo:

- considera e incorpora debidamente en la estrategia de inversión los factores de sostenibilidad relevantes⁵:
 - que se han identificado como materiales para la estrategia del Grupo durante la evaluación de materialidad;
 - que pueden exponer al Grupo a un riesgo material de sostenibilidad⁶;
 - con respecto a los cuales el Grupo se compromete a gestionar los potenciales impactos negativos generados por sus decisiones de inversión;
 - que fomentan las oportunidades de inversión, integrando objetivos específicos de inversión sostenible con metas y objetivos financieros;
- ha definido un marco para la Integración de los factores de sostenibilidad anteriormente mencionados en las Inversiones (en adelante, el «Marco») que, mediante la implementación de enfoques de incorporación ASG específicos, permite a las Compañías del Grupo gestionar las principales incidencias adversas relacionadas (para los indicadores de PIAS priorizados, véase par. 2.5).

El Marco se ha formalizado internamente mediante la Política de Gobierno de las Inversiones de y las Directrices del Grupo sobre la Integración de la Sostenibilidad en la Inversión y Propiedad Activa (anteriormente, la Directriz del Grupo sobre Inversión Responsable) que contiene todos los enfoques metodológicos definidos por el Grupo en 2022.

Gobernanza

El Grupo ha establecido una gobernanza integrada que permea todos los niveles de la organización para garantizar la definición, implementación y monitorización del Marco.

- El **Consejo de Administración** aprobó:
 - en julio de 2023, la Política de Sostenibilidad del Grupo, que establece el marco para identificar, evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con los factores Medioambientales, Sociales y de Gobernanza («factores ESG») de conformidad con su objetivo de promover el desarrollo sostenible de actividades económicas y generar valor que perdure en el tiempo.
 - en abril de 2024, la Política del Grupo en materia de Gobernanza de las Inversiones, que define los principios para integrar proactivamente los factores de sostenibilidad en el proceso de inversión en todas las clases de activos, fomentando la obtención tanto de la rentabilidad económica como de un bien social.

⁵ La incorporación de factores de sostenibilidad en el proceso de inversión se basa en diferentes elementos, como la disponibilidad y la calidad de los datos, la investigación y el análisis ESG para documentar el proceso de decisión de inversión, el uso de metodologías e instrumentos sólidos y ampliamente reconocidos, las evaluaciones del impacto en el perfil rentabilidad/riesgo financiero de las carteras, y la normativa de referencia aplicable.

⁶ Art. 2 (22) del Reglamento (UE) 2019/2088 «riesgo de sostenibilidad» es todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión;

- El **CEO del Grupo** aprobó en mayo de 2023 la Directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y Propiedad Activa actualizada, formalizando el Marco (todos los enfoques metodológicos, objetivos y metas para integrar la sostenibilidad en las inversiones) definida por el **Director General**.
- El **Comité de Inversión Responsable del Grupo** (Director de Inversiones del Grupo, Director de Riesgos del Grupo, Director de Sostenibilidad del Grupo, Director Financiero del Grupo), establecido a nivel de la Sede Social del Grupo, tiene una función de asesoramiento respecto del Director General en lo que se refiere a las decisiones relativas a directrices, objetivos y metas relativos al Marco y la supervisión de su implementación.
- El **Director de Inversiones del Grupo** es responsable de la implementación del Marco según los objetivos y metas definidos por el Director General, así como de su supervisión.
- A nivel de la Entidad Jurídica, cada **Director de Inversiones Local** es responsable de la implementación del Marco y de incorporarlo en los Acuerdos de Mandato de Inversión con los Gestores de Activos delegados.

Marco para inversiones directas:

El Marco para la gestión de las principales incidencias adversas relativas a inversiones directas contempla los siguientes enfoques que se aplicarán independientemente o en combinación, basados en las diferentes carteras y clases de activos gestionadas:

1. filtrado negativo;
2. filtrado positivo;
3. integración ESG;
4. inversiones sostenibles;
5. Propiedad activa (delegación de voto e implicación).

1. El Grupo identifica y mitiga las principales incidencias adversas sobre todo mediante la aplicación del enfoque de filtrado negativo, cuya aplicación es obligatoria para las carteras de Cuenta General del Grupo. El enfoque de filtrado negativo tiene por objeto excluir del universo de inversión del Grupo a aquellos emisores, sectores o actividades con prácticas de ESG deficientes o no acordes a la estrategia climática del Grupo que puedan impactar en los resultados financieros a largo plazo del Grupo y/o exponer al Grupo a un mayor riesgo reputacional y de sostenibilidad. Por otra parte, la exclusión de actividades/sectores/emisores con un impacto negativo sobre el medio ambiente y la sociedad, permite al Grupo reducir y mitigar incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad.

El enfoque de filtrado negativo contempla los siguientes tipos de exclusión:

- Exclusión de controversias para emisores corporativos y soberanos, que tiene en cuenta la gravedad de la controversia y su impacto sobre la sociedad y el medio ambiente;
- exclusión de rezagadas en ESG⁷ para emisores corporativos y soberanos, apoyándose en la calificación ESG asignada al emisor en función de los indicadores de ESG relevantes, incluidos los indicadores de incidencias adversas aplicables;
- Exclusión de sector y actividad controvertida para emisores corporativos, específicamente:
 - Exclusión del sector del carbón para emisores corporativos.
 - Gas y petróleo no convencionales: exclusión del sector del *fracking* (fracturación hidráulica), ártico y arenas bituminosas para emisores corporativos.
 - Exclusión de armas no convencionales para emisores corporativos.

2. 3. 4. 5. Como defensas adicionales para mitigar las principales incidencias adversas, el Grupo ha definido los siguientes enfoques:

- Filtrado Positivo: la aplicación de filtros a un universo de valores, emisores, inversiones, sectores y otros instrumentos financieros, permite al Grupo invertir en emisores o proyectos seleccionados también por su nivel de ESG⁸ en relación

⁷ Aquellos emisores con un nivel inferior en comparación con semejantes del mismo sector (en el caso de los emisores corporativos) o países (en el caso de los emisores soberanos).

⁸ Evaluación mediante calificaciones ESG (una o más, internas o de proveedores de ESG externos).

a sus semejantes, tomando en cuenta diferentes criterios (por ejemplo industria, sector, ubicación, región, actividad y prácticas, productos y servicios, etc.) con enfoques de «mejor de la categoría», «mejor del universo» y/o «mejor esfuerzo» derivados del análisis de ESG.

- Integración ESG: la inclusión explícita y sistemática de factores de sostenibilidad materiales (mediante el uso de información de ESG cualitativa y cuantitativa) en el análisis y las decisiones de inversión permite al Grupo mejorar la gestión de riesgos, aumentar las ganancias y mitigar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad;
- Inversiones sostenibles: la definición de estrategias de inversión específicas, para las diferentes clases de activos, destinadas a fomentar las inversiones con características de sostenibilidad, permite al Grupo crear valor a largo plazo para toda la sociedad;
- Propiedad activa (Votación): dado que las decisiones tomadas en las juntas generales de las empresas en las que se invierte son de la mayor importancia para el éxito de las estrategias a largo plazo, el Grupo adopta principios y criterios, incluida la consideración de factores de sostenibilidad y riesgos materiales, en la definición de las decisiones de votación acordes a los intereses del Grupo y de sus clientes. Para el enfoque de Implicación, véase par. 3.4

Marco para inversiones indirectas

El modelo de inversión del Grupo contempla inversiones a través de mandatos específicos, pero también mediante fondos de inversión gestionados por gestores de activos internos o externos al Grupo (las inversiones indirectas).

Para estas inversiones, el Grupo ha definido un conjunto de criterios de filtrado de ESG (para Fondos de Activos Privados y Reales y Líquidos) a fin de evaluar la estrategia de ESG del gestor de activos y la alineación con algunos de los compromisos adoptados por el Grupo, como las restricciones en relación con el carbón térmico, controversias significativas y armas no convencionales, transparencia y el compromiso de luchas contra el cambio climático.

Por otra parte, el diálogo constante con los gestores de activos de los fondos en los que el Grupo invierte es un elemento clave que permite transmitirles sus necesidades relativas a integración de la sostenibilidad, especialmente cuando en la evaluación de las políticas del gestor de activos se identifican algunos problemas que, sin constituir un elemento de desinversión, puedan ser áreas de mejora.

Para obtener más información, véase la [Directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y la Propiedad Activa](#).

Bienes Inmuebles

Las inversiones inmobiliarias (tanto directas como indirectas) vienen realizadas por el gestor de activos inmobiliarios del Grupo especializado que participa en las siguientes iniciativas que tienen como objetivo limitar/eliminar el impacto potencial de las incidencias adversas en los factores de sostenibilidad:

- Selección de contrapartes: consideración de controversias y/o sectores comerciales como relevantes en la evaluación ASG; la selección se lleva a cabo en las contrapartes definidas como comprador, vendedor o coinversores y también aplica a los inquilinos.
- Diligencia debida sostenible: adquisiciones, someterse a una diligencia ambiental/ sostenible (SDD) debida para medir el desempeño ponderado de cada edificio⁹. Los resultados de estos controles están integrados en la diligencia debida con fines informativos y para su consideración junto con otros factores en el proceso de toma de decisiones de inversión.
- Análisis de datos: implementación de un proyecto de análisis de datos que cubre 11 países europeos. Los datos de consumo de los activos existentes se recopilan y centralizan en una plataforma digital, que calcula automáticamente las emisiones de CO2 y monitorea su evolución.
- Arrendamientos Verdes: proposición de una nueva "Cláusula Estándar de Arrendamiento Verde", cada vez que se (re)negocia un contrato de arrendamiento con un inquilino. Esta cláusula permite obtener como mínimo los consumos de los inquilinos de forma periódica, así como un mayor compromisos en sostenibilidad, de manera que se puedan tomar acciones para mejorar la gestión, los edificios y la huella de CO2.

⁹ Categorías analizadas: energía, agua, residuos, materiales, uso del suelo y ecología, contaminación, transporte, salud y bienestar, gestión.

- Análisis de riesgo físico: análisis de impacto de la cartera para geolocalizar los activos y mapear los riesgos físicos relacionados con el calentamiento global, en línea con las recomendaciones¹⁰ del TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures) y el marco de Taxonomía Europeo.
- Transición a una economía baja en carbono: reducción de las emisiones de carteras y, más ampliamente, la transición a niveles de carbono bajo.

Cambio climático

El cambio climático es un tema especialmente importante para el Grupo, tanto en términos de posibles incidencias adversas que tengamos a causa de nuestras decisiones de inversión, así como en términos del riesgo climático al que se exponen nuestras inversiones.

El Grupo se compromete a promover la transición hacia una economía baja en carbono, integrando la dimensión social en la estrategia climática y dando a conocer los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático.

En este contexto, la Estrategia del Grupo sobre el Cambio Climático define las decisiones y medidas tomadas por el Grupo para promover una transición justa y socialmente equitativa hacia una economía de cero neto de emisiones en tanto que emisor, Titular de Activos y aseguradora.

El Grupo se compromete a convertir sus carteras de inversión al cero neto de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de aquí a 2050, acorde a una subida máxima de las temperaturas de 1,5 °C sobre las temperaturas preindustriales, de acuerdo con el mejor conocimiento científico disponible, y a informar periódicamente del progreso, estableciendo además objetivos intermedios cada cinco años, de acuerdo con el apartado 4.9 del Acuerdo de París.

A efectos de mantener sus compromisos con los objetivos sobre cambio climático, el Grupo define e implementa en su estrategia de inversión y en sus decisiones una combinación de los enfoques descritos previamente y en particular:

Para inversiones directas:

- Filtrado negativo: definir las restricciones de inversión (o la retirada) en actividades/sectores/emisores que tengan un impacto negativo sobre el cambio climático;
- Filtrado positivo/Integración ESG: introducir gradualmente en las construcciones y asignación de la cartera consideraciones relacionadas con el clima para evaluar a los sectores y emisores relevantes sobre la base de su proceso de descarbonización.
- Inversiones sostenibles: establecer un programa de inversión específico, para diferentes clases de activos, a fin de financiar empresas y proyectos con objetivos medioambientales y sociales claros.
- Propiedad activa:
 - Establecer objetivos de compromiso en las empresas de la cartera con las emisiones de CO₂ más elevadas para influir en sus planes de transición a un mundo con cero neto de emisiones para 2050.
 - Alinear los principios de voto del Grupo con el compromiso de cero neto de emisiones y utilizar los votos para que las empresas asuman su responsabilidad cuando no estén haciendo avances satisfactorios para combatir el cambio climático o para apoyar la mitigación del cambio climático.

Para inversiones indirectas: definir y actualizar periódicamente los criterios de ESG para la selección y monitorización de Gestores de Activos / fondos que integren objetivos relativos al clima adecuados en su estrategia de inversión y ofrezcan un nivel de transparencia y comunicación adecuado.

Indicadores adicionales de las principales incidencias adversas

Por lo que se refiere a los dos indicadores adicionales de las principales incidencias adversas requeridos por el Reglamento (UE) 2019/2088, el Grupo elige los indicadores más acordes con los factores de sostenibilidad relevantes y materiales para sus inversiones (gestionados, por tanto, mediante los enfoques de incorporación de ESG descritos anteriormente), teniendo en cuenta, también, la disponibilidad de datos. Como resultado de esta evaluación, el Grupo selecciona los dos indicadores siguientes:

- Tabla 2 - Indicadores adicionales relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente (indicadores aplicables a inversiones en empresas en las que se invierte): N.4. Inversiones en empresas sin

¹⁰ El TCFD ha desarrollado un marco para ayudar a las empresas públicas y otras organizaciones a divulgar de manera más efectiva los riesgos y oportunidades relacionados con el clima a través de sus procesos de informes existentes.

iniciativas de reducción de las emisiones de carbono

- Tabla 3 - Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno (indicadores aplicables a inversiones en entidades soberanas y supranacionales): N. 22. Jurisdicciones fiscales no cooperadoras.

Fuentes de datos, ámbito y limitaciones generales de las cifras sobre principales incidencias adversas comunicadas

A efectos de esta comunicación de información y, concretamente, del cálculo de las cifras de PIAS, el Grupo se ha esforzado al máximo en completar los valores de cada indicador. Como Grupo, hemos establecido una solución de comunicación de PIAS que cumple, a nuestro mejor entender, los requisitos estipulados en la normativa actual, teniendo en cuenta las limitaciones existentes, como la disponibilidad de datos y temas de interpretación de la normativa, así como la dependencia de proveedores externos independientes, tanto en términos de datos como de soluciones de comunicación de información. Prevemos que el futuro desarrollo regulatorio europeo contribuya a la calidad de los datos de las empresas de nuestra cartera (por CSRD y CSDDD), así como a una mayor aclaración de los requisitos de divulgación (es decir, las revisiones esperadas de los Estándares Técnicos Regulatorios de SFDR). Durante el año 2023 y en adelante planeamos mejorar la comunicación de información, colaborando también con proveedores de datos para ampliar la cobertura y seguir desarrollando nuestra metodología, de forma coherente con las instrucciones del reglamento, para proporcionar la mejor imagen posible de la exposición de nuestra cartera a incidencias adversas.

Fuentes de datos

El Grupo utiliza sobre todo proveedores de datos externos independientes para el cálculo de las PIAS que figuran en este informe. Concretamente:

- para PIAS de inversiones corporativas y soberanas: el Grupo recurre a MSCI, tanto en términos de datos como solución de comunicación de información para todas las PIAS, excepto aquellas PIAS vinculadas de forma concreta con el enfoque de filtrado negativo (PIAS 10 – 14 – 16) para las que se aplica un paso adicional de evaluación interna para reflejar enteramente el enfoque del Grupo a la gestión y priorización de las PIAS. Colaboramos periódicamente con proveedores externos y otras partes interesadas para ampliar nuestra comprensión de los requisitos normativos y sugerir mejoras en el enfoque, pero nos basamos en la interpretación normativa del proveedor externo cuando se trata de detalles técnicos, como la aplicación de las fórmulas para el cálculo de las PIAS y el uso de estimaciones en el conjunto de datos. El Grupo también ha recurrido a información disponible publicada por las compañías y recopilada por el proveedor de datos. En algunos casos las compañías no están divulgando la información requerida para el cálculo de los PAIS de manera uniforme (o el proveedor de datos no tiene disponible dicha información en la plataforma) lo que puede llevar a que algunos PAIS tengan un porcentaje de cobertura bajo. En tales casos, el Grupo tiene el objetivo entender mejor cada caso y trabajar junto con el proveedor de datos para incrementar la cobertura en la medida de lo posible.
- para PIAS de bienes inmuebles: el Grupo se basa en las PIAS obtenidas por Generali Real Estate en nombre de las Compañías Aseguradoras.

Alcance

El alcance de este informe incluye las inversiones directas e indirectas en la cartera de la Cuenta General de la Compañía de Seguros y de los fondos de pensiones. Las inversiones indirectas se han incorporado al cálculo de los Indicadores Principales de Adversos Impactos (PAI) por primera vez en el informe de este año, mediante un enfoque de máximo esfuerzo que aprovecha la solución de reporte y la metodología aplicada por el proveedor de datos (MSCI). Como se mencionó anteriormente, nuestras políticas ya brindan a los gestores de activos expectativas claras para integrar la sostenibilidad en las decisiones de inversión, incluyendo el establecimiento de requisitos mínimos en términos de exclusiones y clima. En el Grupo, estamos constantemente evaluando las mejores soluciones y procesos de reporte disponibles para aumentar la cobertura, el alcance y la calidad de los datos del reporte SFDR en el futuro.

2.5 POLÍTICAS DE IMPLICACIÓN

Resumen de las políticas de implicación

Como inversor institucional a largo plazo definido por la estructura de pasivos y titular de activos con un deber fiduciario, Cajamar Vida, de acuerdo con el Grupo, incorpora la Propiedad activa en su Marco, considerando que contribuye a mitigar riesgos a largo plazo y crear valor para clientes y accionistas.

Al implicarse en las empresas en las que se invierte y ejercer sus derechos de voto, el Grupo aspira a influir en el comportamiento y la responsabilidad con respecto a los factores de sostenibilidad de dichas empresas, mitigando así el riesgo de sostenibilidad a que se expone el Grupo y gestionando las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad derivadas de su estrategia de inversión.

En lo que respecta a la delegación de voto, el Grupo cree que las decisiones tomadas en las juntas generales de las empresas en las que se invierte son de la mayor importancia para el éxito de las estrategias a largo plazo de las empresas. El Grupo adopta principios y criterios, incluida la consideración de factores de sostenibilidad y riesgos materiales, en la definición de las decisiones de votación acordes a los intereses del Grupo y de sus clientes.

Por lo que se refiere a la implicación, mediante el diálogo con las empresas en las que se invierte, el Grupo pretende: (i) obtener más información sobre las prácticas de sostenibilidad y sobre la estrategia, gestión y cuestiones generales relativas a las empresas en las que se invierte. (ii) fomentar el perfeccionamiento/ampliación de las prácticas de sostenibilidad y/o su nivel de divulgación. (iii) influir en las empresas en las que se invierte, con el fin de mejorar sus prácticas empresariales generales, incluidas las prácticas y los resultados de sostenibilidad, y reducir su riesgo de sostenibilidad, mejorando en último término su rentabilidad a largo plazo. (iv) tomar mejores decisiones de inversión en el contexto de la gestión de activos de Inversiones del Grupo.

El [Marco de Propiedad Activa del Grupo](#) se ha diseñado de acuerdo con las obligaciones introducidas por la Directiva II de derechos de los accionistas en lo que se refiere a la política de implicación de inversores institucionales (Art. 3g de la Directiva (EU) 2017/828 por la que se modifica la Directiva 2007/36/CE) y toma en la debida consideración las mejores prácticas de las normas internacionales a las que se adhiere el Grupo. Además, nuestro Marco de Propiedad Activa también se ha diseñado con el fin de trazar mejor los principales indicadores adversos según el Reglamento SFDR y de prever los procedimientos de elevación a instancias superiores.

Indicadores de incidencias adversas tenidos en cuenta en las políticas de implicación

Obligatorio	Tema PIA	Indicador PIA	Principios de voto ¹¹	Marco de implicación	Tema de implicación
Sí	Emisiones de gases de efecto invernadero	1. Emisiones de GEI	1.7 (Factores y riesgos medioambientales)	Implicación relativa a la Estrategia y los compromisos del Grupo / Implicación para Gestión de la Cartera	Descarbonización de la Cartera / Filtrado negativo
Sí	Emisiones de gases de efecto invernadero	2. Huella de carbono	1.7 (Factores y riesgos medioambientales)		
Sí	Emisiones de gases de efecto invernadero	3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	1.7 (Factores y riesgos medioambientales)		
Sí	Emisiones de gases de efecto invernadero	4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	1.7 (Factores y riesgos medioambientales)		
Sí	Emisiones de gases de efecto invernadero	5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	1.7 (Factores y riesgos medioambientales)		
Sí	Emisiones de gases de efecto invernadero	6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	1.7 (Factores y riesgos medioambientales)		
Sí	Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	1.7 (Factores y riesgos medioambientales)		
Sí	Agua	8. Emisiones al agua	1.7 (Factores y riesgos medioambientales)		
Sí	Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	1.7 (Factores y riesgos medioambientales)		
Sí	Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de	1.8 (Factores y riesgos sociales)		

¹¹ Directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y la Propiedad Activa.

Obligatorio	Tema PIA	Indicador PIA	Principios de voto ¹¹	Marco de implicación	Tema de implicación
		las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales			
Sí	Asuntos sociales y laborales	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	1.8 (Factores y riesgos sociales)		
Sí	Asuntos sociales y laborales	12. Brecha salarial entre hombres y mujeres sin ajustar	1.8.1 (Diversidad, Igualdad e Inclusión)	Implicación relativa a la Estrategia y los compromisos del Grupo	Diversidad, Igualdad e Inclusión (de Género)
Sí	Asuntos sociales y laborales	13. Diversidad de género de la junta directiva	1.8.1 (Diversidad, Igualdad e Inclusión)		
Sí	Asuntos sociales y laborales	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	1.8 (Factores y riesgos sociales)	Implicación para Gestión de la Cartera	Filtrado Negativo
No	Emisiones	4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	1.7 (Factores y riesgos medioambientales)	Implicación relativa a la Estrategia y los compromisos del Grupo / Implicación para Gestión de la Cartera	Descarbonización de la Cartera / Filtrado negativo
No	Gobernanza	22. Jurisdicciones fiscales no cooperadoras	N/A	N/A	N/A

A fin de lograr sus objetivos, el Grupo utiliza los siguientes tipos de implicación:

- Implicación relativa a la gestión de la cartera: el objetivo consiste en implicarse en empresas específicas con un nivel de sostenibilidad insatisfactorio, pero que muestren potencial para cambiar a una conducta empresarial más sostenible. En particular, esta implicación se centra en empresas en las que Grupo tiene un interés financiero a largo plazo, pero que presentan un Riesgo de Sostenibilidad material específico.
- Implicación relativa a la delegación de voto: el objetivo consiste en estimular a las empresas en las que se invierte para que mejoren su gobernanza, así como sus prácticas de sostenibilidad, mediante el diálogo con las empresas sobre los votos emitidos en el ejercicio de los derechos de voto frente a las mismas.
- Implicación relativa a la Estrategia del Grupo y los compromisos: el objetivo consiste en implicarse en empresas específicas basándose en consideraciones estratégicas relativas al Grupo (es decir, Estrategia Empresarial, Estrategia de Sostenibilidad, Estrategia de Inversión Sostenible) y en los compromisos externos existentes (por ejemplo, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas) o códigos de control locales, a los que el Grupo se adhiera voluntariamente.

Procedimiento de escalada

Cuando no se produzca una reducción de las principales incidencias adversas durante más de un período sobre el que se comunica información, podemos: a) ejecutar procedimientos de escalada ya previstos en nuestros principios de Propiedad activa; b) modificar nuestros principios de Propiedad activa para ajustar nuestra implicación o comportamiento en las votaciones, o para prever procedimientos de escalada adicionales (por ejemplo, votar contra la remuneración de ejecutivos o contra el balance).

En lo respectivo a los procedimientos de escalada en nuestras prácticas de implicación, de acuerdo con nuestros principios de voto, si el Grupo no percibe avances pese a la continua implicación, o si las empresas no responden de forma suficiente a cuestiones que el Grupo considera que contribuyen a la creación de valor a largo plazo, o si el plan de medidas correctoras de la empresa en la que se invierte parece débil, el Grupo puede transmitir su decepción a la empresa relevante votando contra propuestas de gestión relevantes directamente relacionadas con el tema pertinente y/o expresando su contrariedad indirectamente (por ejemplo, votando contra la exoneración de responsabilidad de los Administradores en aquellos mercados en los que esto es posible, no apoyando la reelección de los Consejeros o Administradores responsables, oponiéndose a la remuneración de ejecutivos que no esté vinculada a los objetivos de sostenibilidad que el Grupo defiende a través de su implicación). Otros ejemplos de procedimientos de escalada en nuestras prácticas de voto incluyen el voto contra los administradores responsables en situaciones de infracciones graves o sistemáticas, o de falta de procesos y mecanismos de cumplimiento en relación con factores medioambientales (incluida la mitigación y adaptación al cambio climático) y factores sociales (incluidas situaciones de prácticas laborales y salariales insuficientes).

2.6 REFERENCIAS A NORMAS INTERNACIONALES

Para confirmar su compromiso multianual con la sostenibilidad, a lo largo de los años el Grupo se ha unido a varias iniciativas de referencia, como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en 2007, los PRI (Principios de Inversión Responsable¹²) en 2011 y ha apoyado el Acuerdo de París (2015).

En este apartado se resume el vínculo concreto entre los indicadores de PIAS priorizados y los principales compromisos y normas internacionalmente reconocidas a las que se adhiere el Grupo.

El Acuerdo de París

PIA de Referencia: PIAS 1 a 5

Fuentes de datos para el cálculo de las PIAS: MSCI

Metodología y datos utilizados:

El cambio climático es uno de los retos más importantes a los que se enfrenta la sociedad global. Al igual que la sostenibilidad en un sentido amplio, la lucha contra el cambio climático forma parte de nuestras obligaciones morales para lograr un futuro más sostenible y de nuestras obligaciones de gestión de riesgos hacia nuestras partes interesadas.

El Grupo respalda el objetivo del Acuerdo de París y, como miembro de la Alianza de Propietarios de Activos para el Cero Neto, está comprometido a que sus carteras de inversión lleguen a cero neto de emisiones de CO₂ para 2050, con el fin de limitar el calentamiento global a 1,5 °C (según el escenario 1.5° IPCC). En 2022, el Grupo actualizó su [Estrategia de Cambio Climático](#) centrándose en criterios más estrictos para la exclusión de actividades perjudiciales para el clima (especialmente, el carbón térmico) y en aumentar las ambiciones de financiación de actividades que ofrezcan soluciones para la reducción de las emisiones de gas de efecto invernadero. Las restricciones existentes sobre las arenas bituminosas también se integraron con las restricciones sobre otros hidrocarburos extraídos mediante *fracking* y extracciones en el Ártico, un área especialmente sensible en términos de biodiversidad.

El compromiso del Grupo en la lucha contra el cambio climático se refleja en diferentes estrategias de inversión relacionadas con:

1. exclusión de las inversiones de actividades perjudiciales para el clima, como el carbón térmico y el gas y petróleo no convencionales, incluido el compromiso de eliminar progresivamente el carbón térmico de la cartera de inversión para 2030 en los países de la OCDE y para 2040 en los países no pertenecientes a la OCDE.
2. nuestro compromiso con la descarbonización, a través de un objetivo de descarbonización intermedio para el año 2024 del -25 % en la cartera corporativa. Los objetivos de descarbonización se establecen de acuerdo con evidencias empíricas.
3. inversiones en actividades que favorecen el cambio, incluido un objetivo de 8.500-9.500 millones en nuevas inversiones ecológicas y sostenibles en obligaciones para el año 2025.

Por lo que se refiere a las fuentes de datos, actualmente MSCI es el proveedor para el cálculo y la publicación de estas PIAS. MSCI también es actualmente el principal proveedor de los datos utilizados por el Grupo para la implementación de las estrategias mencionadas (por ejemplo, datos de emisiones de carbono, información sobre la participación de un emisor en el carbón, como el % de ingresos por carbón térmico, el % de generación de energía a partir del carbón). En función de la materialidad del emisor para la cartera de inversión, se realiza un paso adicional de evaluación interna, basándose en la investigación de ESG interna.

Nótese que, a partir de hoy, los objetivos de descarbonización del Grupo de -25 % emisiones en la cartera corporativa para 2024 se aplican únicamente en los ámbitos 1 y 2, mientras que las PIAS 1, 2, y 3 incluyen también el ámbito 3. El Grupo está trabajando para aclarar cuestiones metodológicas relativas al ámbito 3, así como temas de calidad y disponibilidad de datos por parte de proveedores externos y compañías invertidas, y para mejorar el enfoque de fijación de objetivos para el ámbito 3.

Para más información:

- sobre metodología, estrategias y objetivos en materia de Cambio Climático: véase la Nota Técnica del Grupo sobre Cambio Climático.

¹² Las directrices PRI se usan como norma de referencia para la definición del Marco del Grupo.

- Sobre las fuentes de datos para el cálculo de las PIAS y el ámbito vinculado, incluidas limitaciones potenciales: véase el apartado correspondiente del presente documento.

El Pacto Mundial de Naciones Unidas

PIA de Referencia: PIA 10, PIA 11, PIA 16

Fuentes de datos para el cálculo de las PIAS: MSCI, evaluación interna

Metodología y datos utilizados:

Algunos emisores pueden ser responsables de graves infracciones contra el medio ambiente, las comunidades o su propio personal, destruyendo así su capital humano, su legitimidad para operar y la capacidad de crear valor a largo plazo. Frente a estos riesgos, el Grupo ha aplicado un enfoque de filtrado negativo, que pretende excluir del universo de sus inversiones a aquellos emisores (corporativos y soberanos) relacionados con controversias graves, entre otras:

- para los emisores corporativos, infracciones del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, de la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU, de la Declaración de la OIT sobre Principios Fundamentales y Derechos en el Trabajo;
- para los emisores soberanos, criterios que incluyen: i) el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles, ii) el nivel de corrupción del país, iii) el nivel de cooperación en la lucha global contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, iv) el nivel de contribución a la deforestación.

Por lo que se refiere a las fuentes de datos, actualmente MSCI es el principal proveedor que El Grupo utiliza para identificar emisores implicados en tales controversias. En función de la materialidad del emisor para la cartera de inversión, se realiza un paso adicional de evaluación interna, basándose en la investigación de ESG interna.

Para más información:

- sobre metodología y estrategias: véase la directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y la Propiedad Activa.
- Sobre las fuentes de datos para el cálculo de las PIAS y el ámbito vinculado, incluidas limitaciones potenciales: véase el apartado correspondiente del presente documento.

Tratados internacionales sobre armas controvertidas

PIA de Referencia: PIA 14

Fuentes de datos para el cálculo de las PIAS: MSCI, evaluación interna

Metodología y datos utilizados:

El Grupo excluye de sus inversiones a emisores directamente relacionados con armamento y armas que infrinjan principios humanitarios fundamentales mediante su uso normal (bombas de racimo, minas terrestres, armas biológicas y químicas, armas de uranio empobrecido y armas nucleares, incumpliendo el Tratado de No Proliferación).

La exclusión es acorde a los compromisos del Grupo y con los tratados internacionales (como la Convención de Ottawa, la Convención de Oslo y el Tratado de No Proliferación), así como con la normativa local aplicable (Ley italiana nº 220/2021.)

El filtrado se realiza utilizando MSCI como principal proveedor de datos. En caso de necesidad, los datos de MSCI se pueden complementar con otras fuentes disponibles (por ejemplo, páginas web especializadas o documentos de investigación de ONG).

Para más información:

- sobre metodología y estrategias: véase la directriz del Grupo sobre Integración de la Sostenibilidad en las Inversiones y la Propiedad Activa.
- sobre las fuentes de datos para el cálculo de las PIAS y el ámbito vinculado, incluidas limitaciones potenciales: véase el apartado correspondiente del presente documento.

2.7 COMPARACIÓN HISTÓRICA

La comparación histórica se facilitará en junio de 2024, cuando se publique la declaración con los indicadores de principales incidencias adversas con cifras de los periodos de referencia 2022 y 2023.

La comparación entre los Indicadores Principales de Adversos Impactos (PAI) reportados en 2022 y 2023 se presenta a través de las tablas en la Sección 2.2. Para facilitar la comparación histórica, destacamos los principales cambios en el reporte de PAI entre 2022 y 2023.

Alcance

En 2023, las inversiones indirectas se agregaron al alcance de la declaración SFDR PAI. A efectos comparativos, el alcance en 2022 solo incluía inversiones directas (para más detalles, consulte la sección "Alcance" de este documento). Por esta razón, parte de la variación interanual de los PAI puede atribuirse al aumento de la cobertura por parte de la solución de reporte implementada. A medida que el marco de reporte progresa y se consolida, nos esforzaremos por aislar aún más la contribución de los fondos al desempeño interanual de los PAI.

Cambios metodológicos

Durante 2023, el proveedor de datos actualizó la metodología para algunos de los PAI, lo que influye en la comparabilidad entre los resultados de 2022 y 2023. En particular:

- PAI 7 (Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles a la biodiversidad): A diferencia del pasado, el proveedor ahora también se basa en datos estimados del impacto en la biodiversidad. Estas estimaciones, basadas en el sector industrial de las empresas, conducen a un resultado diferente del PAI 7. Esta nueva interpretación regulatoria más prudente del PAI 7 representa actividades que "potencialmente" afectan áreas sensibles a la biodiversidad.
- PAI 8 (Emisiones de Agua): Durante 2023, el proveedor de datos realizó ajustes y correcciones a los datos subyacentes capturados por su modelo de Emisiones de Agua, con el fin de mejorar la calidad de los datos. Estas correcciones conducen a cambios materiales en los valores PAI asignados a algunos emisores de su universo de inversión.
- PAI 11 (Falta de procesos y mecanismos de cumplimiento para monitorear el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales): El proveedor de datos modificó significativamente el PAI 11 en 2023. La nueva metodología permite un mapeo más profundo de las políticas que las empresas han establecido para monitorear el cumplimiento con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas o las Líneas Directrices de la OCDE, lo que permite una evaluación más granular del PAI 11 para las carteras.